# 



# PROVINCIA

AÑO LII --.Nº 6651 EDICION DE 28 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

VIERNES, JULIO 6 DE 1962

TARIPA REDUCIDA COMCESION B. 1965

Bog. Mecional de la Prepieded Intelectual We 602.788

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

8 a 12,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

Teniente Coronel MARCELO HUGO GILLY Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director .

Art. 4º - Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 139 - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envia directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día l jbil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletin Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, elque deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$	2.00
" .	atrasado de más de un mes hasta un año	ĸ	4.00 -
"	atrasado de más de 1 año hasta 3 años	16	8.00
16	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	ŧŧ	10.00
44	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	<b>"</b> .	25.00
44	atrasado de más de 10 años	.66 *	<b>EO</b> 06

SUSCRIPCIONES	,
Mensual Trimestral Semestral	" 80.00 " 140.00
Anual	" 260 00

### PUBLICACION ES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticim 🐿) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas komo 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

	balances de la		Anónimas	que se	pu bliquen	en el	Boletin,	pagarán	además	de la	tarifa,	el si-	
ruionte	derecho adicion	al fijo:		-						error			
19)	Si ocupa meno	s de 1/4 pági	na				.,,				\$	62.00	
2º)	De más de 1/4	y hasta ½ pág	gina								." 10	00.00	
	De más de 1/2 y	hasta una pa	gina								" 18	30.00	
49)	De más de una	página se col	rará en la	proporci	ón correspo	ndiente							•

#### PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente			Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	<u>\$</u>	\$			\$	\$	\$	\$
Suscesorios	130.00	9.00 cm.		•	180	13.— cm.	260.—	18.— cm
Pesosión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00 "	•	•	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm
Remate de Inmuebles y Automotores		13.00 "			360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Otro Remates		9.00 "		•	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas		24.00 "					<b></b> ,	
Contratos o Estátutos de Sociedades					2.50	la palabra		
Balances		20.00 cm.		• .	400	36.— cm.	600	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos					360.—	· 24.— cm.	400.—	36.— cm.

## SUMARIO

### SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS DECRETOS LEYES: 153 del 2 7 62 - Acuérdase una moratoria por el término de 180 días, para el pago de las deudas provenientes del Impuesto a los Productos Forestales y el de la ley Nº 3374. Requisicase el art. 2º del Decreto Ley Nº 130/62, referente a creación de cargos en la Camara de Senadores. 2387 DECRETOS: M. de Econ. No 1869 del 28/3/62.— Dispónese la transferencia de partidas a favor de la Carcel Penitenciaría. 1870 , — Reintégrase al ST. Antonio Escobar, en la Dirección Gral. de Inmuebles 2387 ,, ',, 2387 - Confirmase al Personal de la Dirección Para la Promoción de Abastecimiento 1274 2387 al 2388 "Gob. " 1894 29|3|62.— Pónese en posesión del mando Gubernativo al Sr. Ministro de Economía. Ing. Juan José Esteban. 2388 1932 ,, 2] 4 62. Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Gobierno, a su titular Dr. Francisco Mantos: 2388 Déjase sin efecto la designación de diverso personal en Jefatura de Policía. "A. S. " - Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Paula I. Colque, enfermera del Hospital Gral. Güemes. 2388 "Econ. " 3299 Designase Directora Interina de Estadística é Investigaciones Económicas a la Srta. María Zirpulo Zerda ..... 2388 "Gob. 3300 2916162. Danse por terminadas las funciones al Sr. Ciro Rico Fernández, de la Dirección de Aeronáutica Provincial.... 2388 Rectificase el art. 1º del Decreto Nº 2934 62. 3301 2389 " Econ. Modificase el art. 1º y 2º del Decreto Nº 15721/60, referente a la compra de un in-3303 mueble a la Cía Boroquímica Limitada. 2389 Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carmelo Perea, de Jefatura de Policía.
 Déjase cesante al Sr. Salustiano Giménez, de Jefatura de Policía. Gob. 3304 2389 3305 2389 3306 Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Segundo S. Aguirre de la Carcel Penitenc. 2389 3307 - Designase al Sr. Severo Gonzá, en la Secretaria General de la Intervención. 2389 - Déjase cesante a diverso personal de Jefatura de Policía. ...... 3308 2389 3309 - Dispônese la transferencia de partidas a favor de la Carcel Penitenciaría. 2389 al 2390 Confirmase en el cargo de Escribano de Gobierno de la Provincia de Salta, al Escri-3310 bano Público Nacional Sr. Raúl J. Goytía 2390 Acéptase la renuncia pi esentada por diverso personal de Jefatura de Policía. ..... 2390 3312 2390 goom. 3313 Ing. Geólogo Beni De Frans Bloser, en la Dirección de Minería 2390 2390 Gob. 3314 Designase a diverso personal en Jefatura de Policía. Nómbrase por ascenso <sup>2</sup>1 Sr. Héctor O. Luna, en Jefatura de Policía 3315 2390 al 2391 - Nómbrase por ascenso a diverso personal en Jefatura de Policia. 3316 2391 3317 Nómbrase por ascenso a diverso personal en Jefatura de Policía. 2391 Dispónese la reserva de becas, acordadas a favor de diversos estudiantes, nor estar 3318 incorporados los mismos al Ejército Argentino. 2391 3319 — Nómbrase Jefe Interino de la División de Suministros al actual Sub—Jefe de la misma 2391 Sr. Juan Gabriel Guzman. "Econ. 3320 Dispónese la transferencia de partidas a favor de la Dirección de Bosques y Fomento 2391 al 2392 Agropecuario.

		PΑ	G' I	N,	A S
M. de	Econ. Nº 3321 del 29 6 62.— Acéptase la renúncia presentada por el Sr. David Pacheco de A.G.A.S		٠		2392
, , ,	pecuario	*			2392
", ``	ques y Fom. Agrop		• •		2392 2392
<b>'</b> "	" " 3325 " " — Apruébase la resolución Nº 269 62, dictada por Dirección de Arquitectura de la Pro- vincia.				2392
n 1,	,: " " 3326 " — Otórgase al Sr. Manuel Romerc, una concesión de agua pública	2	392	al	2,898
,, ,,	, " 3327 " — Modificase el Decreto Nº 2421/62, referente al certificado Nº 3— Parcial correspondiente a la Construcción de 80 Viviendas en Barrio Parque Tres Cerritos, Salta	•	•		2393
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Salta ,: ,, ,, 3329 ,, , — Fijase por esta única vez, el día 15 de Julio de 1962 como plazo de vencimiento para el pago del impuesto a las actividades lucrativas.	•	1		2393 2393
EDIO	CTOS DE MINAS:	•			
N° N° N° N°	11594 — s p. Mario De Nigris —Expte. Nº 4968—D.  11593 — s p. Mario De Nigris —Expte. Nº 4069—D.  11590 — s p. Ricardo Arredondo —Expte. Nº 2760—A.  11589 — s p. Ricardo Arredondo —Expte. Nº 772—P  11575 — s p. Adolfo Vera Alvarado —Expte. Nº 2039—T.  11553 — s p. José Baldomero Tuñón —Expte. Nº 3519—T.	• •	2393	al	2393 2393 2393 2394 2394 2394
N° N° N°	11550 — s p. Tocomar S.R.L. —Expte. Nº 1573—C.  11495 — s p. Francisco Valdéz Villagrán —Expte. Nº 3812—V.  11464 — s p. Alberto J. Harrison —Expte. Nº 3869—H.  11463 — s p. Alberto J. Harrison —Expte. Nº 3870—J.		2394	al	2395 2395 2395 2395
N° N° N°	11462 — s p. Eduardo Manuel Guareschi — Expte. N° 3857—G.         11461 — s p. Alberto J. Harrison — Expte. N° 3734—H.         11460 — s p. Alberto J. Harrison — Expte. N° 3849—H.         11496 — s p. Sociedad Minera Espinosa S.R.L. — Expte N° 2918—S.		2395 * .	¦al	2395 2395 2396 2396
	TACIONES PUBLICAS:				•
,,,,	11574 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Púb. Nº 20 62.				2396
Nº	11598 — A.G.A.S. —Licit. Privada —Provisión de una electrobomba				2396
					•
. :	SECCION JUDICIAL		•		
รบ	CESORIOS:		,		•
N° N° N° N° N° N°	11588 — De doña María Azucena Díaz de Echazú ó Azucena Díaz de Echazu 11585 — De doña Teresa Lovaglio de Grondona. 11584 — De don Felipe Bautista 11583 — De don Juan Tomás Tamer. 11580 — De doña María Licia del Pilar Cajal de Palermo. 11563 — De don Saleh Isa. 11548 — De don Amalio Antonio Vega. 11547 — De don Lucas Balderrama ó Lucas Evangelisto Balderrama.		•		2396 2396 2396 2396 2396 2396 2396 2396
N° N° N° N°	11537 — De don Miguel Benavidez.  11493 — De don Benjamín Avellaneda  11483 — De doña Estefanía Ríos de Navarro.  11482 — De don Domingo Pablo ó Pablo Apaza.  11476 — De doña María Serapio Gallo de Salinas.		s 1	•	2397/ 2397 2397 2397 2397
10 No No	11458 — De doña Lorenza Viñabal de Pastrana.  11433 — Do doña Norberta o Nolberta Zárate de Díaz			ge.	2397 2397 2397
. N° N° N° . N°	11423 — De don Pedro Antonio Díaz.  11422 — De doña María Antonia Cayata de Yarura.  11411 — De don Mohamed Jusif 6 Pedro García  11402 — De doña Petrona Quipildor de Cruz  11401 — De don Pedro Bamón Pastore	•			2397 2397 2397 2397 2317 2317
No. No.	11399 — De doña Isolina Romano de Rionda  11388 — De doña Isolina Romero de Ríos.  11387 — De don Primitivo Campero  11382 — De don Julio Manuel Armiñana.	. ·	•		2397 2397 2397
 N., N., N., N.,	11377 — De don Alfredo Torrecillas Pardo.  11377 — De doña María Serapio Gallo de Salinas.  11364 — De don Adolfo Liendro  11363 — De don Moisés Leonides Racedo.  11362 — De don Ludovico Erich Tempel 6 Erick Tempe!	- i <sup>1</sup>		į	2337 2397 2397 2397 2397 2397
No No No No No	11356 — De doña Juana Delgadillo.  11355 — De doña Isolina Romano de Rienda.  11354 — De don Raúl Tomás Marrupe.  11330 — De don Tomas Domingo Pastrana.  11303 — De don Justo Herrera o Justo Pastor Herrera.  11274 — De don Allerino Parise.	•		ai	2398 2398 2398 2398 2398 2398

	PAGINAS	
Nº 11273 — De don Reymundo N. o Reimundo Nabir Guzmán y Isabel o Carmen Isabel Racedo de Guzmán		398
Nº 11233 — De don Amado Nallar.  Nº 11221 — De don Amado Angel.	2; 2	398 398
Nº 11218 — De don Vicente Amerise		398
Nº 11214 — De don Clodomiro Rojas	A	398
Nº 11586 — Por Carlos L. González Rigau — juicio: Miguel Causarano vs. Pastor Acuña y Otros	. 2 2	398 398
Nº 11581 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio; Maggipinto Juan vs. Mosca Adolfo Coll, de Mosca Luisa y Bar-	4 1 1 1 1 1 1 1 1	398
toletti Luis Nº 11578 — Por José A. Cornejo — Juicio: César Kaplun vs. José Figueroa		398
Nº 11554 — Por Ricardo Gudiño — juicio: Manufacturas de Tabacos Villagrán vs. Sucesión Coll José	2398 al 2	399 399
Nº 11543 — Por Carlos L. González Rigau —juicio: María M. Vda. de Bombelli vs. José Durval García	2	399.
Nº 11542 — Por Julio C. Herrera — juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Sucesión de Chocobar, José Francisco o Francisco	. 2	399
sé Grossi.		399 399
Nº 11522 — Por José A. Gómez Rincón — juicio: Collados Stouni de Solá Torino y Otros — Ejecución Hirotecaria Nº 11518 — Por Juan A. Martearena — juicio: Singh Bissa vs. Torres Fortunato Ciriaco	2399 al 2	340
Nº 11503 — Por Ricardo Gudiño —juicio: Manufactura de Tabacos Villagrán S.R.L. vs. Tula Juan Ramón		400 400
Nº 11485 — Por Arturo Salvatierra —juicio: Ciotta Luis vs. Naim Nasri	2	400
Nº 11484 — Por Arturo Salvatierra — juicio: Pérsico Miguel é Hijos vs. Novo Emilio		400 400
Nº . 11470 — Por Arturo Salvatierra — juicio: Sucesorio de Domingo Roy Morales.	2	400
Nº 11426 — Por Martín Leguizamón — juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Tomás Ortíz	2	400
Nº. 11278 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Gerala Miguel Atta, vs. Comp. de Explotación Forestal de Rivadavia.	9	401
Nº 11258 - Por: Arturo Salvatierta - juicio: Sucesotio de Benitez Teléstoro	2.	401.
Nº 11250 — Por: Arturo Salvatierra — juicio: Nuemann F nos vs. Rodríguez Hnos. Nº 11220 — Por: Andrés Ilvento-juicio: Banco Nación Argentina vs. Normando Zuniga.	24	401 401
· CITACIONES A JUICIOS:		1.
Nº 11444 — Luis María Lucas Zambrano vs. Margarita Brennert de Gref Tisza.  Nº 11443 — Mauricio Simkin vs. Nora Cohanezuk	2	401
Nº 11371 — mena José Galo vs. García Miguel y Otros	2	401
Nº 11265 — Llapur Abraham Aref vs. Domenichelli Olben	24	401
FOSESION TREINTAÑAL:		
Nº 11410 — s p. Adela Rueja de Ibarra Nº 11409 — s p. Alberto Bazán.	2401 al 2	402 402
Nº 11408 — sp. Ibarra Adela Rueja de I. Matgarita L. de Ruejas	24	402
Nº 11407 — s p. Bazán Alberto vs. Chepson Patorl.  Nº 11249 — s p. Carlos Vaca y Otros.		402 402
CONVOCATORIA ACREEDORES:		
N° 11562 — De Tais Hnos, y Cía.	20	402
EDICTO DE QUIEBRA:		
N° 11597 — De Dib Felire Miguel y Hñoserlli.	9.	402
The Library Manager y Lines.		
SECCION COMERCIAL		
CONTRATO SOCIAL:		
Nº 11596 — Patrón Costas y Cía S.R.T.	2402 al 24	403
EMISION DE ACCIONES:		1.
N* 11595 — Güemes S.A.C.I.F.I.	2.	403
the contract of the contract o		-1
SECCION AVISOS		•
ASAMBLEAS:	<b>A</b>	
Nº       11591 — Sabantor S.A. —Para el día 21 del cte.         Nº       11587 — Luis A. Cariola S.A. —Para el día 14 del cte.         Nº       11577 — Curtiembre General Güemes —Para el día 23 del cte.         Nº       11569 — Oxigas S.A. —Para el día 17 del cte.	2403 al 24	403 404 404 404
Nº 11549 — Club Atlético Sam Isidro —Para el día 8 de julio de 1962.	24	404
FE DE ERRATIAS:		
De la edición Nº 6648 Boleta Nº 11567 —Remate Judicial.	2	404
BALANCE GENERAL:		
Nº 11592 — Cía, Minera La Poma S.A. al 31 de diciembre de 1961.	7	•
AVISO A LOS SUSCRIPTORES		404
"AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	29	404

### SECCION ADMINISTRATIVA

### DECRETOS-LEYES

### DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO-LEY Nº 153 - E

SALTA, Julio 2 de 1962

Expediente Nº 1863 1962

-VISTO estas actuaciones en las que el Centro de Obrajeros del Quebracho de Salta ha planteado la angustiosa situación fi nanciera por la que atraviesan en estos momentos, como consecuencia de la cual y de no mediár la adopción inmediata de algunas medidas que tiendan a aliviarlas, podría acarrear la paralización de esta industria con las graves consecuencias económicas y sociales que tal quebranto provocaría; y

#### -CONSIDERANDO:

· Que entre las medidas a adoptarse, la entidad productora solicita facilidades para el pago, de las deudas emergentes del impuesto forestal y el de la ley 3374, así como la exención de multas por los atrasos en que hubieran incurrido:

Que frente a este hecho evidente del que se tienen reales constancias, se hace necesario eloborar un régimen de emergencia que contemple la crítica situación de los productores forestales, sin resignar los derechos de la Provincia;

Por ello,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta

### En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley.

Art. 1º. — Acuérdase una moratoria por el término de 180 días para el pago de las deudas provenientes del Impuesto a los Productos Forestales y de la ley 2374, emergentes exclusivamente de aquella actividad.— Esta moratoria se aplicará para el monto de las obligaciones al día 30 de junio de 1962, incluyendo impuesto, intereses y recargos; no así multas que quedan automáticamente conconadas y comprenderá aún las que se hallen en estado de apremio cualquiera sea su estado.- Las costas en los juicios intimados deberán respetarse de conformidad a la Ley de Apremio.

Art. 2º. - Para los impuestos que se devengaren a partir del 1º de julio de 1962, establécese el siguiente sistema de pagos para los contribuyentes forestales y sobre los impuestos señalados en el artículo 1º:

- Presentación en los términos legales de las correspondientes declaraciones juradas de cada uno de los impuestos;
- Acompañar a las mismas de solicitud de prórroga conjuntamente con el 20% del importe que corresponda abonar.
- Ingresar el 80% restante en diez cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir de los 30 días del primer vencimiento, con un plazo de gracia de diez días.
- En'todos los casos se arlicará el interés establecido por el Art. 64 del Código Fiscal.
- Los señores contribuyentes quedan sujetos a la aplicación de las sanciones que prevé el Código Fiscal para los casos de incumplimiento de las obligaciones fiscales (art. 32-33-34 y 35).

Art. 3º. - La Dirección General de Rentas queda facultada para reglamentar con aprobación del Ministerio de Economía, Fi-

nanzas y Obras Públicas el presente decreto ley, de modo que se cumplan sus fines sin perjuicio de los intereses fiscales.

Art. 40. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

### IULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

### Marcelo Antonio María Rosasco Julián Echevarría

ES COPIA: SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

### DECRETO-LEY Nº 154 - E.

SALTA, Julio 2 de 1962

-Siendo necesario modificar la imputación dispuesta por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 130 de fecha 31 de mayo del año en curso en lo que respecta al rubro consignado en el mismo,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta

### En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. - Rectificase el artículo 2º del Decreto Ley No 130, de fecha 31 de mayo del corriente año, dejándose establecido que la modificación del Presupuesto en la Cámara de Senadores corresponde al Principal a)2-Parcial 1- Personal Ohrero y de Maestranza y no al Principal a)4— Parcial 1— F sonal de Servicio, como erróneamente se consignara en el referido decreto-ley.

Arti 20. - Remitase copia legalizada del presente decreto—ley a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 30. - Comuniquese, publiquese, insértese en en el Registro Oficial y archivese .-- .

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco MARCELO HUGO GILLY 33(1)

Julián Echevarría ES COPIA:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

#### DECRETOS DEL PODER

### EJECUTIVO

DECRETO Nº 1869 — E. SALTA, Marzo 28 de 1962. Expediente Nº 1032|62

-VISTO estas àctuaciones en las que la Cárcel Penitenciația solicita ampliación do partidas de su presupuesto en la suma de \$ 3 180.000.—, con fondos a tomarse del Crédito Global de emergencia; y

#### -CONSIDERANDO:

Que la ampliación solicitada se encuentra comprendida en las disposiciones del artículo 1º de la resolución Nº 316|58, dictada por Con taduría General en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas conferidas por Decreto Ley Nº 753|58;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Dispónese la transferencia de la suma total de \$ 3.180.000.- m/n. (Tres Millones Ciento Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional) a tomarse del Anexo I— Inciso Unico— Item II— Crédito I Global de emergencia- Principal a)2- Parcial 2- para reforzar las partidas que seguidamente se detallan del:

ΑN	EXO	D- II	NCISO	ш— о	TROS	GASTOS:
Pr	incipa	l a)1—	Parcia	1 6	\$	100.000
	٠,,	,,	,,	12	"	150.000
	,,	,,	,,	15	· ;,	150.000
r	,,	. ,,	,,	18	"	180.000
	,,	,,	,,	25	"	500.000′
	,,	,,	,,,	32	"	1.000.000
	,,	٧,,	. ,,	35	٠. "	100.000
•	50	37	35	38	*** "	800.000
•		1 -	,		· ş	2.980.000
Pr	incipa	I b)1—	Parcia	1 11	\$	200,000
					\$	3.180.000

Art. 20. 1 - Déjase establecido que en virtud de la transferencia dispuesta precedentemente, la Orden de Disposición de Fondos Nº 118, queda ampliada en la suma de \$ 3.180.000. — m|n.

Art. 3°. — El presente decreto será refrenda-

do por el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Art. 40. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

#### ESCOBAR CELLO JUAN JOSE ESTEBAN **GALFRASCOLI**

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E.F.yO.P.

DECRETO Nº 1870 — E. SALTA, Marzo 28 de 1962. Expediente Nº 718|1962

-VISTO las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo instruido por su-puestas irregularidades en el desemreño de sus funciones, al. Auxiliar 1º de la Dirección General de Inmuebles don Antonio Escobar:

Por ello, atento a lo dictaminado por el senor Fiscal de Gobierno y lo informado por Contaduría General;

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Reintégrase, con anterioridad a día 19 de enero del corriente año a sus funcio-nes de Auxiliar 1º en la Dirección General de Inmuebles, al señor ANTONIO ESCOBAR a mérito de lo expresado precedentemente.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

#### ESCOBAR CELLO JUAN JOSE ESTEBAN

ES COPIA:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO

Jefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 1874 - E. SALTA, Marzo 28 de 1962. Expediente Nº 1042|1962

-VISTÒ el decreto ley Nº 31 de fecha 26 de febrero ppdo. y su modificatorio Nº 45 del 8 de marzo del año en curso, por los que se lija el gresupuesto general de gastos para el ejercicio financiero 1961|1962, y atento a la necésidad de ajustar los cuadros del personal al mismo,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art 10. - Confirmase, con anterioridad al 1º de noviembre de 1961 en los cargos que a continuación se indican, al siguiente personal de la Dirección para la Promoción del Abastecimiento:

### PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Oficial Mayor - Sr. Enrique Alfredo Ro-

Oficial Principal - Sr. Ernesto Enrique Doyle.

Oficial 3º - Sr. Daniel Tomás Morales. Oficial 6º - Sra. Elsa Robles de Astigueta

Oficial 6° — Sr. Arnaldo D. Pinto.'
Oficial 6° — Sr. Eusebio Amancio Pinto Oficial 6º - Sr. Francisco Colodro.

Oficial 6º — Sra. Albertina Capobianco de

Oficial 8° - Sr. Antonio Orozeo. Oficial 8° - Sr. Dionicio Hoyos Auxiliar 30 - Sr. Alejandro: Oller Auxiliar 3º - Sr. Javier Pablo Moreno Auxiliar 4º - Sr. Nestor Martin Fuente

Auxiliar 4º Sr. Antonio Viviani. Auxiliar 4º — Sr. Antonio M. Martinelli Auxiliar 6° — Srta. Leticia M. Costilla Ayudante Principal — Sr. Enrique Ibañez Ayudante 25 — Sr. Juan Arias Ovejero. PERSONAL DE SERVICIO:

Auxiliar 5° - Sr. Pedro Espinosa. Auxiliar 5° — Şr. Salomón Ventecul Portal Auxiliar 5° — Sr Epifanio S. Alarcón. Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

> ESCOBAR CELLO JUAN JOSE ESTEBAN

Es copla: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 1894 - G. SALTA, Marzo 29 de 1962 -Debiendo ausentarse el suscripto a la Capital Federal;. .

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta. DECRETA -

Art. 1º. - Pónese en posesión del mando Gubernativo de la Provincia a SS. el Señor Ministro de Economía Finanzas y Obras Públicas, Ing. JUAN JOSE ESTEBAN.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

### ESCOBAR CELLO GALFRASCOLI

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 1932 --- G. SALTA, Abril 2 de 1962

-Encontrándose en esta ciudad, de regreso de la Capital Federal, S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, doctor Francisco Martos: .

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado, en la Cartera de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, a su titular doctor FRANCISCO MARTOS.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insértese en

el Registro Oficial y Archivese.

ESCOBAR CELLO GALFRASCOLI

Es corta: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jef<sub>e</sub> Sección Ministerio de Góbierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 2866 -Salta, Mayo 31 de 1962 Expediente Nº 6674 62 -VISTO las notas Nºs. 545, 547 y 553 de fechas 17, 17 y 15 de mayo del año en curso, elevadas por Jefatura de

Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas, ...

### El Interventor Federal Interino de Salta!. DECRETA

Art. 1º. - Déjase sin efecto el Art. 3º del decreto Nº 2170|62, mediante el cual se designabà al señor Mario Arios-Figueroa, en el cargo de Ayudante Mayor (P. 134) en la Policía de la Provincia, en reemplazo de don Héctor Lens; en virtud de ser el causante menor de edad.

Art. 2º: - Déjase sin efecto el apartado 25- del Decreto Nº 2217 62, mediante el cual se designaba al señor Juan Alberto Soler, en el cargo de Ayudante Mayor- Oficial Ayudante (P. 812) en la Policia de la Provincia, en reemplazo de don Juan Carlos Molina, en razón de que el postulante es menor de edad.

Art. 3º. — Déjase sin efecto el Art. 3º del decreto Nº 2312 62, mediante el cual se designaba a la señorita María Nelly Ramos, en el cargo de Ayudante Mayor - Agente (P. 1777) en la Policía de la Provincia en reemplazo de don Martiniano José Alderete; por motivo de que la causante no se presentó a tomar servicio.

Art. 40. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

#### MONTERO CABANILLAS

Es Copia:

M. MIETHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 3298 - A. Salta, Junio 27 de 1962 Expediente Nº 38.875 62

-VISTO la nota elevada por la senorità Paula Isabel Colque, que corre a foias 1 del expediente del rubro, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Ayudante 3º — Enfermera del Hospital "Joaquín Castellanos" de General Güemes;

Por ello y atento a los informes emitidos por Oficina de Personal y Dirección de Administración, respectivamente, de esa Secretaria de Estado, .

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art, 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la Señorita Paula Isabel Colque, al cargo de Ayudante 3º —Enfermera del Hospital "Joaquín Castellanos" de General Güemes y a partir

del día 2 de mayo del año en curso.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese, insértesa en el Registro Oficial y archíveso.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Julián Echevarría

Es copia: Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3299 - E. Salta, Junio 27 de 1962

-VISTO que por Decreto Nº 3.256 62 se designó Presidente del Consejo General, de Educación al Director de Estadística é Investigacioner Económicas, a cuyo efecto se le han concedido licencia sin goce de sueldo en este último cargo mientras duren sus funciones en el Consejo;

Por ello, y atento a las necesidades del servicio;

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta D'ECRETA:

Art. 1º — Designase Directora Interina de Estadística é Investigaciones Económicas a la Auxiliar Mayor (Jefa de Sección) de la misma señorita Maria Fany Zirpulo Zerda — L. C. Nº 1.631.184 mientras duren las funciones del titular del cargo en el Consejo General de Educación.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese on el Registro Oficial y archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E.F.y O.P.

DECRETO Nº 3300 - G.

Salta, Junio 29 de 1962 —En ejecución del plan de reorganización administrativa:

### El Intervéntor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Dánse por terminados los servicios del Señor Ciro Rico Fernández, en el cargo de Piloto (Director) de la Dirección de Aeronáutica Provincial y a partir de la fecha del presente

decreto. .

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es Copia

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 3301 - G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 6989 62 -VISTO:

-Lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en nota Nº 238-M-16 de fecha 13 de junio del año curso,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Rectificase, la fecha de cesantía dispuesta en el artículo. 1º del decreto Nº 2934 del 5 de junio del corriente año, al Encargado de la Oficina de Registro Civil de Santa Victoria don Néstor Casasola lo es a partir del

dia 16 de junio del año en curso y no como se consignaba en el decreto antes

Art. 2º. — Encárgase, interinamente de la Oficina de Registro Civil de la localidad de Santa Victoria a la "Autoridad Policial" (Sub-Comisaria) la misma, hasta tanto se provea en definitiva.

- Comuniquese, publiquese, invertese en

el Registro Oficial y Archivese .-

IULIO ANTONIO CASTELLANOS . Marcelo Antonio María Rosasco Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jele Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública.

DECRETO No. 3303 - E.

Salta, Junio 29 de 1962 -VISTO el decreto Nº 15.721 de fecha 20 de diciembre de 1960, Orden de Disposición de Fondos Nº 159, por el que se dispone la compra de un inmue-

ble ubicado en San Antonio de Los

Cobres; y

### CONSIDERANDO:

Que equivocadamente se ha consignado como propietaria del inmueble a la Compañía Productora de Boratos S. A, siendo su real propietaria la firma Boroquímica, Limitada;

Que a fin de que tenga validez dicho instrumento y se pueda dar cumplimiento fiel a lo dispuesto por el art. 3º del mismo, es necesario rectificar sus arts. 1º y 2º;

Por ello y atento a lo requerido por Escribanía de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Modificanse los artículos 1º y 2º dél Decreto Nº 15.721, de fecha 20 de Diciembre de 1960 —Orden de Disposición de Fondos Nº 159, dejando establecido que el nombre de la vendedora del-inmueble, cuya nomenclatura catastral se consigna en el citado decreto, "es "Boroquímica Limitada" y no "Compañía de Boratos S.A." como en el mismo se expresa.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es Copia: Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. Econ. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3304 - G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7142 62 -VISTA:

-La renuncia interpuesta y atento a lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 702- de fecha 22 de junio del año en curso.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

### DECRETA:

Art. 1º. — Acéptase, la renuncia pre: sentada por el Auxiliar 4º (Administra- decreto ley Nº 129 de fecha 31 de mayo

tivo L. 45 P. 280) don Carmelo Perea, de la Comisaría de Policía de San Carlos, desde el día 16 de junio del cofrien-

Art. 29. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 3305 - G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7115 62 -VISTO:

-Lo solicitado por Jefatura de Policia en nota Nº 691- de fecha 18 de junio del año en curso,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta. DECRETA

Art. 19: - Déjase, cesante al Ayudante Mayor (Agente F. 3063 P. 1586) don Salustiano Giménez, de la Comisaria de Orán de Policía, desde el día 11 de junio del año en curso, por infracción al. artículo 1162º inciso 6º del Reglamento General de Policía.

Art. 20. - Comuniquese, publiquese, insértese al Registro Oficial y Archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

### DECRETO Nº 3306 - G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente No 7121 62 -VISTA:

-La renuncia interpuesta y lo solicitado por la Cárcel Penitenciaría en nota de fecha 22 de junio del año en

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA.

Art. 1º. - Acéptase, la renuncia presentada por el Auxiliar 6º (Personal Obrero y de Maestranza) de la Cárcel Penitenciaria don Segundo S. Aguirre desde el día 19 de junio del año en cur-

Art. 20. - Comuniquese, publiquese; instrtese en el Registro Oficial y Archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio Maria Rosasco

Es' copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3307 - G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7105|62 -VISTO:

-Lo dispuesto en el artículo 3º del

del año en curso y atento lo solicitado por la Secretaria General de la Intervención Federal en memorándum Nº "A" 5- de fecha 19 de junio del año en cur-

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA.

Art, 1º. — Nómbrase, Ayudante 2º. (Personal de Servicio) en la Secretaría. General de la Intervención Federal, al. actual empleado jornalizado adscripto. de Vialidad de la Provincia don Severo. Gonza, clase 1931 M. I. No 7:223:175 C. I. Nº 22.609 (Policía de Salta) a partir del día 1º de junio del año en curso.

Art. 2%. — El empleado designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del decreto Nº-9785- del 20 XI 59 y artículo 3% del decreto Nº 10.113 del 10 XII 59.
Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insértese en

en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Publica

DECRETO Nº 3308 --- G Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7085 62 -VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía, en notas Nºs. 650 y 677 de fechas 14 y 16 de junio del año en curso;

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Déjase cesante en Jefatura de Policia, al siguiente personal:

- Nicolás Fernández, Ayudante Mayor (Radio Operador de 3ra. F. 1924-P. 77) de la Dirección de Comunicacio: nes, por haber abandonado su servi-cio infracción al articulo 1162º inciso 9º del Reglamento General de Policía, desde el día 6 de jiunio del: año en curso.
- Paulino Umbrello, Ayudante Mayor (Oficial Ayudante L. 295 P. 760) de la Dirección de Seguridad, por no reunir condiciones para la función policial, désde el día 16 de junio dél' año en curso.

Art. 29. — Comuniquosa, publiqueac, lusertene en el Registro Oficiali y archivosei

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio Maria Rosasco

Es copia: M. Mirtha Aranda do Urzagaett

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3309 - G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7107 62 -VISTAS:

-Las presentes actuaciones em: lass cuales la Carcel Penitenciaria solicità

transferencias de partidas dentro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 3 —de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia -de Salta DECRETA

Art. 1º. — Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente a la Cárcel Penitenciaría dentro

Anexo D- Inciso III- Otros Gastos: Princ. a)1- Parc. 34- .. \$ 45.000.-Para réforzar el:

Princ. a)1— Parc. 11— .. \$ 15.000.— Princ. a)1— Parc. 40— .. "30.000.—

\$ 45,000,---

Princ. b)1— Parc. 13— .. \$ 75.000.— Para reforzar el: Prine: b)1— Parc, 10— .. \$ 50.000.— Princ. b)1- Parc. 16- .. " 25.000.-

\$ 75.000.-

partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1961 1962 — Orden de Disposición Fondos Nº 118.

Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.-

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es copla:

M. Mirtha-Aranda de Urzagasti Jefe Sección ... Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3310 - G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 1280 62.

-VISTA:

men a location in the

-La renuncia interpuesta, El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 19. -- Confirmase, en el cargo de · Escribano de Gobierno de la Provincia, al-Escribano Público Nacional señor Raul J. Goyria.

Art. 29. - Comuniquese, publiquese, insértese oo el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es copia:

Mr Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 3311 - G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7111 62.

VISTO las notas Nºs. 698, 700 de fecha 19 de Junio del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. - Acéptase a partir del día 13 de Junio del año en curso la renuncia presentada por el Cadete de 1er. A- ño de la Escuela de Policía "General DECRETO Nº 3314  $\stackrel{\sim}{\sim}$  G. Güemes" (L. 419) Sr. José Ruiz.

Art. 2º. - Acéptase a partir del día 18 de Junio del año en curso la renuncia presentada por el Auxiliar 4º Oficial Inspector (F. 874|P. 620) Sr. José Renée Ovejero, de la Comisaría de Orán Art. 39. - Comuniquese, publiquese, insértese en e! Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es conta:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección . Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3312 - G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7113 62

-VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 699 de fecha 19 de junio ·del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Déjase cesante al Auxiliar Principal Sub-Comisario (F. 1175 P. 453) Sr. Juan Cueto, de la Sub Comisaría de Rivadavia (B.S.), a partir del día 22 de Junio del año en curso, por razones de

- Comuniquese, publiquese, insérteso en el Registro Oficial y archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcello Antonio María Rosasco Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 3313 - E. Salta, Junio 29 de 1962

-VISTO el decreto Nº 3064 del 7 VII 62, por el que se designa Director Interino de Minería y atento a la necesidad de establecer el sueldo que el mismo debe percibir durante su desempeño en dicho cargo,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10 - Amplianse los términos del decreto Nº 3064, dejando establecido que el Ingeniero Geólogo don Beni De Frans Bloser percibirá como única retribución durante su interinato en Dirección Provincial de Minería, sueldo correspondiente al cargo de Jefe del Departamento de Laboratorio de Suelos y Ensayos de Materiales de la Dirección de Vialidad de Salta, cual es titular.

Art. 20. - Comuniqueso publiquese, insórtese en el Registro Oficial y Archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Santiago Felix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7112 62

-VISTO las notas  $\bar{N}^{\circ}$ s. 693, . 694, 695, 696, 697 de fecha 19 de Junio del año en curso elevadas por Jefatura de Policia y atento lo solicitado en las mismas, ...

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

-Art. 1º. - Designase en la Policía de la Provincia al personal que a continuación se detalla, en los cargos que se especifican, a partir de la fecha que tome servicio:

- a) Alfredo Herrera como Cadete 1er. Año de la Escuela de Policía "General Güemes", en reemplazo de don Jorge Antonio Méndez, quién fué dejado cesante el día 16 de junio de 1962.
- Néstor Del Valle Toro (C. 1935 M. I. Nº 7.239.195 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor Agente (P. 1594) en reemplazo de Don Ramón Cleodomiro Cárdenas, quién renunció el día 1º del actual.
- Roberto Quispe (C. 1934 M. I. No. 7.234.445 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor Agente (P. 1416) en reemplazo de don Gregorio Roberto Diarte, quién renunció el día 18 de Mayo de 1962.

d) Cirilo Alejandro Diaz (C. 1930 M. I. No 7.222.858 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor Agente (P. 1580) en reemplazo de Don Ernesto Acuña, quién renunció el día 14 de Junio de 1962.

Simón Cayo (C. 1940 M. I. Nº 7.256.103 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor Agente 1586) en reemplazo de Don Salustiano Giménez, quién fué dejado cesante el día 11 de Junio de 1962. Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco ES COPIA:

2

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3315. - G: Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7100|62

on el Registro Oficial y archivese:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 678 de fecha 18 de Junio del corriente año;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Nómbrase, por ascenso en Jefatura de Policía, al actual Auxiliar 69 —Oficial Sub Inspector (F. 265|P. 732) Don Héctor Octaviano Luna cargo de Auxiliar 2º — Oficial Principal (P. 503) del Personal Superior de

Seguridad y Defensa, en reemplazo de Don Héctor Elías Pavichevich y a partir del día 1º de Julio del año 1962. perjuicio de los intereses fiscales. Art. 40. — Comuniquese, publiquese, insértese en

en el Registro Oficial y archivene.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Marcelo Antonio María Rosasco Julián Echevarría

E5 copia: Santiago Félix Alonso Herrero. Jefo de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

### DECRETO Nº 3316 - G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7084 62 ·-VISTO:

Lo solicitado por Jefatura de Policia, en motas Nos. 649 y 674 de fechas 14 y 16 de junio del año en curso;

### El Interventor Federal de la Provincia de, Salta DECRETA

Art. 19: Nómbrase, por ascenso en Tefatura de Policía; desde el día 16 de Junio del año en curso, al siguiente per-

- a) Al cargo de Oficial 49 Comisario Inspector (Sub. Director de Seguridad) al actual Oficial 7º Comisa-, rio señor Sergio Amaya, en vacante por renuncia de don Marcelo P. Muñoz.
- b) Al cargo de Auxiliar 2º (Oficial Principal P. 502) al actual Auxiliar 48 (Oficial Inspector L. 195 P. 594) señor Juan Carlos López, en vacante por renuncia de don Joaquín Guil.
- c)- Al cargo de Auxiliar 4º (Oficial Inspector P. 594) al actual Auxiliar 6º (Oficial Sub Inspector L. 241 P. 628) señor Miguel Abelardo Aguero, en vacante por ascenso de don Juan Carlos López.

el Registro Oficial y Archivese. .

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

### DECRETO Nº 3317 — G. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7087 62 -VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en notas Nºs. 652 y 653 de fechas 15 y 669 de fecha 16 de junio del año en

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º — Nómbrase, por ascenso en Jefatura de Policía al siguiente personal:

'Al cargo de Auxiliar 69 (Oficial . Sub: Inspector P. 679) del Personal . Superior de Seguridad y Defensa,

a actual Auxiliar 4º (Sargento F. DECRETO Nº 3319 - G. 2317|P. '906) don Catalino Virgilio Liendro, de la Guardia de Cabelleria, en vacante por renuncia de don Jorge Ricardo Bavio, desde el día 16 de junio del año en curso.

Al cargo de Auxiliar 2º Principal P. 467) al actual Ayudante 2º Operario de 3ra. (F. 1882 P. 334) don Apolinario Martinez, del Personal Administrativo, en vacante por renuncia de don Angel Maria Figueroa, desde cl día 16 de junio del año en curso:

Al cargo de Auxiliar 6º (Cabo P. 988) al actual Ayudante Mayor (F. 2489 P. 2069) don Santiago Yapura, del Destacamento Policial Luracatao en vacante por renuncia de don José Rojas, desde el día 16 de junio del año en curso.

- Comuniquese, publiquese, insértase tr el Registro Oficial y archivese .-- .

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es conta:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

### DECRETO Nº 3318 - G. Salta, Junio 29 de 1962

Expedientes Nos. 6186|60; #6720|60: 6474|56; 6840|61; 6793|61;

---VISTAS las solicitudes de reservas a sus becas formuladas por los estudiantes. Luis Ramón Arce Zerdán, José Alberto Díaz, Amancio Santos Guitián, Normando Valdemar Prusis y Humberto Roberts, que corren agregadas a sus respectivos expedientes; y · — Considerando:

Que en el artículo 13º- inciso a) del Decreto Reglamentario de Becas 10.395|59, se prevé la suspensión de la beca por todo el tiempo que dure la incorporación del becario al Servicio Militar Obligatorio;

Por ello,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta - DECRETA

Art. 1º. — Dispónese la reserva de becas, acordadas oportunamente a favor de los siguientes estudiantes, por estar incorporados los mismos al Ejército Argentino para cumplir con el Servicio Militar Obligatorio: ...

- Luis Ramón Arce Zerdán
- José Alberto Díaz. -b)
- Amancio Santos Guitián...
- Normando Valdemar Prusis. d)
- Humberto Roberts. e)

- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

### ĴULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 7083 62

-VISTO:

-Lo solicitado por Tefatura de Policía en notas Nºs. 673; 675 y 676 de fechas 16 de junio del año en curso,

### El Interventor Federal de la Provincia . de Salta DECRETA

Art. 1º. — Nómbrase, Jefe Interino de ·la División de Suministros de Policía al actual Sub Jese de la misma, Auxiliar Principal (L. 339|P. 115) don Juan Martín Gabriel Guzmán, desde el día 18 de junio del año en curso.

Art. 2º. — Nómbrase, Director de Seguridad al actual Inspector General (F. 1211 P. 353) don Elias Boleas, desde el día 18 de junio del año en curso.

Art. 3°. — Nómbrase, Jefe de la División Administrativa de Policía al actual Oficial 4º Comisario Inspector (L. 39|P. 367) don Juan Carlos Vega, desde el día 18 de junio del año en curso. Art. 4º. — Comuniquese, publiquese, insértese en al Registro Oficial y Archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco

Eś. copia: Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Púbrica

### DECRETO Nº 3320 - E. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 1444 1962

—VISTO la transferencia de partidas solicitada en estas actuaciones por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, a fin de reforzar parciales cuyos saldos resultan insuficientes para atender necesidades impresicindibles; y

#### -Considerando:

Que la citada transferencia se encuentra comprendida en las disposiciones del artículo 1º de la Resolución Nº 278|58 dictada por Contaduría General en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas que le fueran conferidas por decreto ley Nº 753|58;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Dispónese la siguiente transferencia de partidas dentro del presupuesto de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario actualmente en vigor, Orden de Disposición de Fondos

Anexo C- Inciso VII- Otros Gastlos: Princ. a) 1— Parc. 17— . . . \$ 90:000. Para reforzar el:

Princ. a)1— Parc. 39— ... \$ 90.000.-Princ. b)1— Parc. 2— ... \$ 79.000.-Para reforzar:

Princ. b)1— Parc. 4—... \$ 8.000.— " 10.000.—

	. —	1.14	-
"	<b>33</b>	" 10—	
"	1j		1.000.—
".		" 17— .	. " 10.000
"	"	" 23— .	. "30.000.—
		·	

\$ 79.000.

Art. 29. — Comuníquese, publiquese, insertese cu el Registro Oficial y archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA: SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despucho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 3321 — E. Salta, Junio 29 de 1962 Expediente Nº 2046 62

VISTO la Resolución Nº 1229, de fecha 13 de junio en curso, elevada por Administración General de Aguas de Salta, por la que solicita se acepte la renuncia presentada por el señor David Pacheco al cargo de bombero del tanque elevado que se encuentra instalado en Villa Belgrano de esta ciudad, paraacogerse a los beneficios de la jubilación;

Por ello,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art. 1º. — Acéptase, con anterioridad al día 18 de junio del año en curso, la renuncia presentada por el señor David Pacheco al cargo de bombero del tanque elevado que se encuentra instalado en Villa Belgrano de esta ciudad, perteneciente a Administración General de Aguas de Salta, quien se acoge a los beneficios de la jubilación.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese, insértess en el Registro Oficial y archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS-Marcelo Antonio María Rosasco

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F y O. Púb.

DECRETO Nº 3322-E. SALTA, 29 de junio de 1962

Expediente Nº 2042-1962.

VISTO la disposición nº 48 dictada por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario en fecha 12 de junio del año en curso,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la Disposición Nº 48 dictada por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario en fecha 12 de junio del año en curso, cuya parte dispositiva establece:

"Art. 1º — Para la campaña 1962|63 sólo podrán introducirse o salir de la Provincia de Salta, las semillas de algodón para siembra de las variedades:

1º Acala 4-42

2°) Acala 1517-C

3°) La Banda 56.

"Art. 2º — La fiscalización de la entrada o salida de semilla de algodón para siembra se hará por intermedio de los Destacamentos y Subdestacamentos Forestales dependientes de esta Repartición, quedando en consecuência su personal afectado a dichas tareas.

"Art. 3º — Toda semilla que se introduzca o salga de la provincia deberá estar munida con la correspondiente autorización de esta Repartición; certificación de la variedad otorgada por éllos expendedores y destino de la misma sin cuyos requisitos no se permitirá el paso bajo ningún concepto".

Art. 2º. — Comuníquese, publiquese, insértese es el Registro Oficial y archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copia: Santiago Felix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P.

- DECRETO Nº 3323-E.

Expediente Nº 2070-62.

VISTO la renuncia presentada y lo informado por Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — A partir del día 18 de junio de 1962, acéptase la renuncia presentada por el señor Oscar Juan Mintzer al cargo de 2º Jefe del Departamento de Agricultura dependiente de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario.

Ait 2º — Promuévese al cargo de 2º Jefe del Departamento de Agricultura de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario al actual Auxiliar 6º Perito Agr., don ROMAN CEJAS (L. E. Nº 7.214.109 —Clase 1928).

Art. 3° — Promuévase al cargo de Auxiliar 6° de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario al actual Ayudante 2° don JUAN BAUTISTA MUCEDA (L.E. N° 7.221.411-Clase 1930).

Art. 49. — Comuniqueso, publiqueso, insértese en el Registro Oficial y Archiveso.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copia: EANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jele de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. F.

DECRETO Nº -3324-E.

SALTA, 29 de junio de 1962.

Expediente Nº 2054 1962.

VISTO que Dirección de Arquitectura de l'Provincia eleva para su arrobación el-Certificado Nº 6— Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela de 10 Aulas—Barrio General Güemes— Capital", emitido a favor del contratista Mario S Banchik y Cía., pór la súma de \$ 47.136 mln., la que se encuentra comprendida en el Pian de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 6 Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, correspondiente a la obra; "Construcción Escuela de 1º Aulas-Barrio General Güemes, Salta-Capital", a favor del contratista Mario S. Banchik y Cía, por la suma de \$47.136 m.n. (Cuarenta y siete mil ciento treinia y a la posos moneda nacional).

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F y O. Púb. DECRETO Nº 3325-E. SALTA, 29 de junio de 1962

Expediente Nº 1919 62.

VISTO la Resolución nº 269 de fecha 31 de mayo del año en curso, dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia, aprobatoria de las Ordenes de Servicio nº 1, 2, 3, 4, y 5, correspondientes a trabajos adicionales en la obra "Construcción Escuela Primaria de Embarcación", Dpto. San Martín;

Por ello y atento lo solicitado por la citada Repartición;

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta - D E C R E T A:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución nº 269|62, diciada por Dirección de Arquitectura de la Provincia, arrobatoria de las Ocienos de Servicios nº 1.2, 3, 4, y 5, correspondientes a trabajos adicionales en la obra "Construcción Escuela Primaria de Embarcación", Dpto. San Martín, a cargo del contratista Marcos Gonorazky.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese el Registro Oficial y Archivese.—

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

Реdпо Andrés Arranz cte de Despacho del M. de Econ. F y O. Púb.

DECRETO Nº 3326-E.
SALTA, 29 de junio de 1962
Expediente Nº 1866|62

· VISTO estas actuaciones por las que el senor Manuel Romero solicita el otorgamiento de una concesión de derechos al uso del agua del dominio público para irrigar su propiedad denominada "Lote 8", Catastro nº 781, ubicada en El Quebrachal —Dpto. de Anta, con una superficie bajo riego de 10 Has; y

### CONSIDERANDO:

Que cumplidos dos requisitos técnicos, legales y reglamentarios y efectuadas las publicaciones de edicios previstas en el Codigo de Aguas sin que dentro del término legal se haya formulado observación alguna, el Honorable Consejo de Administración General de Aguas de Salta opina que debe hacerse lugar a lo solicitado por el recurrente en la forma propuesta por Resolución Nº 636 de fecha 26 de abril del año 1961;

Por ello y atento lo dictaminado por Fiscalía de Gobienno,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Otórguese a favor del señor Manuel Romero una concesión de derechos al 190 del agua del dominio público para irrigir con carácter temporal-eventual, una superficie de 10 Has., del inmueble de su propiedad designado como "Lote 8", Catastro Nº 781 ubicado en El Quebrachal, Dpto. de Anta, con ma dotación de cinco litros veinticinco centilitros por segundo, a derivar del río Pasaje o Juramento (margen izquierda), por medio de una acequia comunera.

Art. 2º — Déjase establecido que por no tenerse los aforos definitivos del río a que se refiere la concesión otorgada por el artículo anterior, la cantidad reconocida queda sujeta a la efectividad de caudales del río en las distintas épocas del año, dejando a salvo por lo tanto, la responsabilidad legal y técnica de las auforidades correspondientes de la Pronicia que oportunamente determinarán, pare tuda épocas los caudales definitivos en virtud de las facultades que le confiere el Código de Aguas.

La captidad otorgada lo es con las legervas previstas en los artículos 17 y 2321 del Codigo del Aguas (Aft. 149); Comuniquase, Fpubliquese, insertese, en

el Registro Oficial y Archivese. JULIO ANTONIO CASTELLANOS

MARCETO HUGO GILLY

1011 11 TOTO TO de 1952 - Re-DECRETO NY 3327-En grander a series

SALTA, 29; de junio de i1962. Expediente Nº 7541962. Ol 100 DSPHITOHO.

avişio que por Decreto nº 2421 de fecha 👵 de Mayo pado Orden de Disposición de Foir-dos nº 494, se aprueba el certificado nº 3 Par cial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de Sorviviendas tipo medio en las manzanas 76, 79 y 82 — Sección J— Barrio Parque Tres Cerritos" y se ordena liquidar atfavoridella empresa constructora Soler y Margalef S.R.L., la suma de \$ 2.390.516.-mn. a que asciende dicho certificado;

Por ellopyisatentopiotssolicitado por Conta-

duría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia

20/001 le 2 de Salta

DECRETA

Artículo -485 NDejáse lestablecido que en oportunidad de hacerse efectiva la liquidación disbuesta por Decreto UN 72421 62 -- Orden de Disposición de Fondos ha 194, Contaduría Gera neral de la Provincia por su l'Escreria Gene-ral retendra la suma de \$ 239.052.— min (Descientes treinta y nueve mil cincuenta y dos pesos moneda hacional), en concepto del 10% de l'garantiat le obra sobre el certificado consignado (precedentemente/ y. la acreditara la u "Cuentas Especiales on Depósitos en Garan-

o sup oigeliving is not introved and Horas Nuevery Veinte Minutes.

DECRÉTOSNOSSES SOUS DE SOUS DE SOUD LA Autoridad Minera Provincial notifica SAEDARIS de junio de 1962 de la consideren con algún derecho SAEDARIS de junio de 1962 de la consideren con algún derecho Expediente de 193 193 162 con con la consideren con algún de le consideren con algún de la co

rongel terminorabitremenes, y con caracter del Instituto Geografico Militar; desde alli

obatic satur abitraq eb otnuq la obneiviovis siendo consecuencia la dioio

El Interventor Pederal de la Provincia dia para cateo en el presente expediente, nel — seneggi Salta de la Provincia dia para cateo en el presente expediente, nel — seneggi Salta de la Provincia de la Provincia dia para cateo en el presente expediente, nel — seneggi Salta de la Provincia de la Provinc

tro operarios de tendrana, su cargo la satena de la Provincia de Salta.
ción de los equipos de dombeo de la Admissi Lorque se hace saber a sus efectos nistración y en las tareas que se les fijen.

Salta, Junio 26 de 1962.

Salta de la Provincia de Salta.

ARTURO ESPECHE FUNES - Escr. Secret.

Art. 2º — En caso de necesidad y para que el servicid desegua corriente, no suffa incon  $^{11}$  . veniențes, Administración General de Aguas de

Sarta podrá, tomar el personal necesario, en Nº 11593 — Manifestación de descubrimiento el mismo carácter que se expresa en el artículo anterior.

Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insértese en e' Registro Oficial y Archivese.

### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es 'Copia: Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. Econ., F. y O. Pública

DECRETO Nº 3329-E.

SALTA, 29 de Junio de 1962.

VISTO que el Capítulo III del decreto n' 5871-E, fija en su artículo 30 como fecha del pago del impuesto a las actividades lucrativas el 30 de junio de cada año; y atento a la depresión económica que vienen soportando sus contribuyentes por motivos que son del dominio público,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

### - En Acuerdo General de Ministros DECRETA

Artículo 1º — Fíjase ror esta única vez y como caso de excepción, el día 15 de julio de 1962 como plazo de vencimiento para el pago del impuesto a las actividades lucrativas.

Art. 20. - Comuniquese, publiquese, insértese en al Registro Oficial y Archivesa.

### Julio antonio castellanos

MARCELO HUGO:GILLY Marcelo Antonio María Rosasco

ome: Julián Echevarría ES COPIA:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

#### EDICTOS D-E MINAS:

tia tia se incressione de la companie de la compani

VISTO que Administración. General de Ar In La zona péticionada se describe en la siguas de Salta, solicita mediante Resolución regulente forma: se tomará domo punto de renoción los legules de la sución de la sució rozel terminoscheltresemeses, y con calacter que instituto Geografico Militar; desde allí de jornalizados de soinsules de la control de medica 3.400 metros con azimut 108° y que vida de la control d

Inscripta gráficamente la superficie solinel — sennede Salta de Salta de conserva de la Provincia de Salta.

e) 6 al 20/7/62

de un yacimiento de Borato; mina denominada "SPICA" ubicada en el departamento de los Andes de ésta provincia presentada por el señor Mario de Nigris en expediente número . 4069-D. El día doce de marzo de 1962 a horas nueve y Veinte minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como Punto de Referencia, el mojón nº 1 de la pertenencia nº 1, de la cantera "Cayetana" exp. nº 1602-letra N, año 1948; desde-al.i se medirán 550 metros con azimuti 43°, con la que llega al punto de Manifestación de Descubrimiento.— Inscripta graficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, resulta ubicado dentro del cateo exrice. 3866-D-61, propiedad del solicitante. En un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas las minas, Antūco, expte. 1184-B-906, aprox. a 700 metros y Ana María, Expte. 2626-G-57, apróx. a 1200 metros; tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "de-pósito conocido".— "A lo que se proveyo.— Salta júnio 27 de 1962.— Registrese esta manifestación de descubrimiento en el Registro de Minas (aut 118 del Código de Minería) y publiqueze edictos en el boletín Oficial en la publiquese edicus en el porenti cario de la forma y término que establece el art. 119 del citado Código. Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaria y notificación el portal de la Secreta quese al señor Fiscal de Gobierno. Notiliquese y repongase,- Luis Chagra-Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, 28 de Junio de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES Eser. Secretario e) 6-17 y 27-7-62

-No 11590 — Solicitud de permiso para ex-ploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectareas -ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Ri-CARDO ARREDONDO en Expediente Número 3760-A el día Diccinueve de Abril de 1961 s Horas Nueve

-La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del termino de ley.

-La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomara como púnto de referencia el esquinero Sud Oeste de la Pertenencia Maria de la Mina María Luisa, expte, Nº 1210-C-1904, y se miden 900 metros al Norte rara llegar al punto de partida (PP.) desde donde se miden 2500 me ros al Este, 4000 mts, at Sud 5000 mts, at Oeste, 4000 mts. al Norte'y finalmente 2500 metros al Este para

cerrar el perimetro de la superficie solicitada. Inscripta graficamente la superficie solicitada, resutla superpuesta en aproximadamente 45 has, a la pertenencia Maria de la Mina Maria Luisa expte. 1210-C-904, quedando una superficie libre aproximada de 1955 has.

A lo que se proveyo Salta mayo 29 do 1962 — Registrese, públiquese en el Boletín O ficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Mineria-Natifiquese, repongase y reservese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos: SALTA, Junio 13 de 1962. ARTURO ESPECHE FUNES - Esor. Secret. e) 6 al 20|7|62

Nº 11589 - EDICTO DE MINA.

Salta, Julio 13 de 1961. Al Sr. Juez de Minas. SD. Ricardo Arredondo, viudo, chileno, de 57 años de edad, de profesión minero, cédula de Identidad Nº. 54935 de la Policía de Salta, domiciliado en Villa "Los Tarcos", calle "G"

sin, del pueblo de Cerrillos y en esta Minería, y por haberse encontrado com ciudad, calle del Milagro 294.- Al Sr. Juez con todo respeto expone: que encontrándose caduca la mina de borato denominada "San Roque", Expte. Nº 772-P-1940, ubicada en el Departamento de La Poma, distrito de Cobres (Morro Colorado), solicita se le conce da dicha mina, la que fue abandonada por el señor Carlos Patrón Uriburu, en el año 1941. Me permito hacer presente al señor Juez que cuento con los medios necesarios para la explotación de dicha. mina. - Será justicia. - R. Arredondo. Recibido en Juzgado de Minas, hoy tre ce de julio de 1961, siendo horas diez y a Despacho; sin firma de letrado.- I. G. Arias Almagro, Secretario.— Salta, Abril 24 de 1962.— Y Visto: Este expediente Nº 772-P, caratulado: "Manifestación de descubrimiento de la mina de borato denominada "San Roque", ubi cada en el lugar de Niño Muerto, Departamento de La Poma, para resolver el escrito de fojas 47, presentado por don Ricardo Arredondo, y Consideran-do: Que a fs. 40 vta. y 41 se deciaró la caducidad de los derechos que sobre esta mina tenía el señor Sergio Patrón Uriburu y a fojas 45 la vacancia de dicha mina. - Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7 de la Ley 10273 de reforma dei Código de Mine-ria, Resuelvo: 1°) Adjudicar al Sr. Ricardo Arredondo la mina de borato denominada "San Roque", ubicada en el lugar de Niño Muerto en el Departamento de La Pomá de esta Provincia, quien deberá continuar en el trámite de estos autos en forma legal y sujetarse a todas las obligaciones y responsabilidades establecidas por el Código de Mine ría, Ley 10273 y Decreto reglamentario en vigor. -- 2º) Registrese en el Registro de Minas la solicitud del interesado y la presente resolución, efectuándose las notas marginales en los registros que hubiere, publiquese esta resolución en el Boletín Oficial por una sola vez a cargo del interesado y pase este expe diente a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Notifiquese y repónga se.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Saita.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 19 de 1962. ARTURO ESPECHE FUNES Escribano-Secretario

Nº 11575 - EDICTO DE MINA. Salta, Diciembre 29 de 1960.— Y VIS TOS: CONSIDERANDO: RESUEL-VO: 19) Declarar que las funciones que desempeñara el señor Otilio Eldo Oscar Terlera, de Encargado o Jefe de la Oficina de Enlace con la Autoridad Minera Nacional, lo inhabilitaban, durante el tiempo que ejerció el cargo, para adquirir minas, tener en ellas parte, interés ni derecho alguno, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 del Código de

prendido en el Inc. 2º del mismo .- 2º) Declarar nulo y sin ningún valor los de rechos adquiridos por el nombrado senor Terlera, en los expedientes Nº 2039-T Cateo y Nº 100.574-T Mina "Oscar Enrique".— Sin costas y atento a la na turaleza de la cuestión resuelta y haber se rechazado con anterioridad las oposiciones deducidas por don Adolfo Vera Alvarado y doña Nieves Díaz de Vera Alvarado. 39) Oportunamente pased estas actuaciones a Dirección de Minas, para su conócimiento y a los efectos que hubiere lugar.— Cópiese, notifiquese y repóngase.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta,--: Señor Juez de Minas: Adolfo Vera Alvarado por mis propios derechos en el expedien; te de cateo Nº 2039 — letra T a U. S. respetuosamente digo: 19) Que de acuer do al fallo de U. S. el ingeniero Otilio E. O. Terlera ha sido comprendido en el artículo 20 del C. de Minería, fallo este que recientemente ha sido confirmado por la Excma. Corte de Justicia. de la Provincia de Salta.— 2º) Pido a U. S. que el citado cateo Nº 2039 lefra T del Departamento de La Poma, se inscriba a mi nombre de acuerdo a mi solicitud del 27 de octubre del año 1958, que quedó pendiente hasta tanto se resuelva la incompatibilidad de Teilera. - Será Justicia. - Adolfo Vera Alas varado. — Recibido en Juzgado de Mis nas, hoy primero de diciembre de 1961, siendo horas doce y a despacho, sin-firma de letrado. — Arturo Espeche Fuñes? Escribano-Secretario. Salta, 27-de-diciembre de 1961.— Habiendo sido décla rados nulos y sin ningún valor los desrechos del presentante en los presentes a autos, y encontrándose los mismos en el estado que prevee el Art. 22 del Código acuerdo a dicha disposición legal del que deberá continuar con el trámite según s concesión.— Será Justicia de Juan Cars corresponda — Notifiquese — Luis Charl gra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Cerro Ingamayo, y luego continuamos Luis Chagra — Juezade Minas desivia in

con 10.000 metros al Oeste para Ilegar al punto de partida (PP), desde este punto tomamos 4.000 metros al Norte; Juego a Oeste 5.000 metros; Juego 4.000 metros al sud y por último tomamos 5.000 metros al Este para cerrar el permetro y llegar al punto de partida (PP).— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de fotros pedimentos mineros: A lo que se provevó. Salta, febrero 19 de 1962. Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Mineria.— Notifiquese, repóngase vý re-sérvese hasta su oporfunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta. SALTA, Mayo 14 de 1962. Top a rin

Dr. Millon Echenique, Azurduy 1,19 Secretario Interino de Minas Secretario interino de minas series es 2 al 16/7/62

Nº 11550 - Edicto de Mina, - dica de Provincia, JUAN CARLOS GADU, com domicilio en calle Belgrano Nº 21120 den esta ciudad, y constituyendo domicillo legal en calle Leguizamón Nº 772 en su caracter de Gerente, de la Juma. Docoumar. S.R.L."; a V.S. digo: Quenzhazo -biendo caducado la concesión de las cario tera "Tocomar" ubicada en el Departa "mento de Los Andes de esta Erovinciam según expediente Nº 1573—C, a V.S. pido —Que solicito Se ine conceda por otro periodo la concesión de la cante por el tariba mancionada. estado que prevee el Art. 22 del Código ra arriba mencionada en por el termino de Minería, adjudíquese el presente casa que establece el Código Minero de reserte al señor Adolfo Vera Alvarado, ode a ta Provincia, y con-el privilegio que o otorga a los antiguos poseedores, de la o 1 ios Cadú. Recibidogenen Juzgadoberde Minas, hoy weintitres de junio de 1959 ARTURO ESPECHE FUNES 1800 A 1900 A 19 ARTURO ESPECHE FUNES is biendose transmitido a dal cesionaria" Escribano—Secretario "Tocomar S. R. L.", todos los derechos e) 4. al 18—7—62: ish y obligaciones correspondientes a lloson ez anteriores concesionarios Sresib Civitanicos

Primera y Segunda Canegoria en una la la siendo procedente en consecución de la concesión solicitada, par consecución de la concesión solicitada, par en Departamento de José Baldomero Tunto previo los trámites, pertinentes.— En nión en Expediente Número 3519—Test cuanto a la solicitud de 1973, no ha luel día Primero de Julio de 1960 a Hosagar por las razones precedentes. Notificada a melicanion passes millus Chaggaratte.

ras Diez.—

La Autoridad Minera Provincial si Juez de Minas de la Provincial de la provincial si Juez de Minas de la Provincial de la presenta de la provincial de la presenta de la provincia de la provincia

tementes, Administration flow and his tempo do

Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 26 de 1962.

Arturo Espeche Funes

Escribano Secretario

e) 2— 12 y 23 | 7 | 62

Nº 11495 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hactáreas ubicada en el departamento de Molinos presentada por los señores Fiancisco Valdez Villagrán y Toribio Andrés Zuleta en expediente número 3812-V. El día veintidós de junio de 1961 a horas nueve y treinta minutos

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma compunto de referencia el Puesto de Victor Cutipa, de ahi 200 mts. al Sud donde se denomi rará Punto de Partida. - Desde ahí 2.500 mts al Este, 4.000 mts. al Norte, 5.000 mts. al Oeste, 4.000 mts. al Sud y 2.500 mts. al Este con lo cual cierra la superficie solicitada.-El punto de partida se encuentra a 9.200 metros aproximadamente en un azimut de 214" del punto denominado Compuel.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros redimentos mineros.que se proveyó.- Salta, mayo 7 de 1962.-Registrese, publiquese en el Boletín Oficial fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por er art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportuni dad .- Luis Chagra .- Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, mayo 29 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY-Sect.

e) 27-6 al 11-7-62

Nº 11464 - Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por el señor Alberto J. Harrison, en expediente número 3869-H, el día veintisiete de Julio de 1961, a horas on ce y treinta, minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Noreste de la mina Vicuña se mide al Sud 1.400 metros y al Este 4.500 metros al Punto de Partida, de allí al Este 2.500 metros y al Sud 8.000 metros, desde donde al Oeste se mide 2.500 y al Norte 8.000 mts. para llegar hasta el Punto de Partida, encerrando dos mil hectáreas de este cateo. — Inscripta grá ficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 50 Has. al cateo expte. 3617—A-60, quedando una superficie libre estimada en 1.950 Has.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 16 de 1962.— Registrese, publique se en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el

Art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Mi nas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 4 de 1962.

- Arturo Espeche Funes

Escribano-Secretario

e) 25/6 al 6/7/62.

Nº 11463 - Solicitud de permiso pa ra exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por el señor Alberto J. Harrison, en expedient, número 3870-J, el día veintisiete de Julio de 1961 a horas once y treinta minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se con sideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del tér mino de ley — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sudeste de la mina Vicuña (28) .. al Este se mide 9.000 metros al Punto de Partida (P.P.), desde donde se mide al Norte 5:000 metros y al Este 2.000 metros, de este punto al Sud 10.000 me tros y al Oeste 2.000 metros y luego al Norte 5.000 metros al Punto de Partida (P. P.), así encerrando 2.000 metros de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 16 de 1962.— Registrese, publíquese en el Bo letín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Có digo de Minería.— Notifíquese, repónga se y resérvese, hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Pro-vincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta. Junio 4 de 1962.

Arturo Espeche Funes

Escribano—Secretario

e) 25|6 al 6|7|62.

Nº 11462 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoria, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes de esta Provincia, presentada por el señor Eduar do Manuel Guareschi, en expediente nú mero 3857-G, el día diecisiete de Julio de 1961, a horas once y treinta minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún de recho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. - La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma por Punto de Partida el esquinero Sudeste de la mina Elsa (7) desde donde, al Oeste se miden 4.000 metros y al Sud 3.000 metros. - De allí al Este 6.700 metros y al Norte 3.000 metros y de este punto se tira una línea hasta el Punto de Partida de 2.700 metros, así, excluyendo la mina Sijes, encerrando aproximadamente 2.000 hec-

táreas de este cateo solicitado. — Inscripta gráficamente la superficie solicita da resulta superpuesta en aproximadamente 8 Has. al cateo Expte. 2714-G-57 y en aproximadamente 180 Has. a las minas "Sijes", Expte. 1196-C-908 y "Monte Blanco", Expte. 1218—W-41, estando la superficie libre restante dividida en dos fracciones: una al oeste de aproximadamente 1162 Has. y otra al es te de aproximadamente 650 Has. - El interesado opta por la zona oeste. - A lo que se proveyó. - Salta, Mayo 16 de 1962. — Registrese, publiquese en el Bo letín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Có digo de Minería. ... Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Junio 13 de 1962.

Arouro Espeche Funes
Escribano—Secretario

e) 25/6 al 6/7/62.

Nº 11461 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de los Andes, presentada por el señor Alberto J. Harrison, en expediente número 3734-H, el día nueve de Marzo, de 1961, a horas diez y treinta minutos. - La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se con sideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partien do del esquinero Noroeste de la Mina S. Elvira se mide al Norte 4.400 metros y al Oeste 9.800 metros hasta el Punto. de Partida. - Desde este punto se mide al Oeste 5.000 metros y al Norte 4.000 metros, de alli se mide al Este 5.000 me tros y al Sud 4.000 metros para llegar al Punto de Partida, así encerrando 2.000 hectáreas solicitadas.— Se ha ins cripto gráficamente la superficie solicita da resultando libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, Mayo 16 de 1962. — Registrese, publiquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secre taría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 13 de 1962.

Arturo Espeche Funes Escribano—Secretario e) 25|6 al 6|7|62.

Nº 11460 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el De partamento de los Andes de esta Pro-

vincia, presentada por el señor Alberto J. Harrison, en expediente número 3849-H, el día diecisiete de Julio de 1961, a 'horas nueve y cuarenta minutos.- La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y den tro del término de ley .- La zona peticionada se describe en la siguiente for ma: El esquincro Sudoeste de la mina-La Paz I y II al Sudeste por el límite de la misma mina, se mide 500 metros hasta la intersección con la mina Santa Rosa, donde se fija el Punto de Partida (P. P.) .- De alli se mide al Oeste 5.800 metros y 3.000 metros al Sud, des de donde al Este 6666 metros y al Nor te 3.000 metros y desde allí al Óeste 866 metros hasta el Punto de Partida (P.P.) así encerrando las 2.000 hectáreas de es te cateo solicitado. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada se superpo ne en aproximadamente 350 hectáreas a las pertenencias de las minas "Santa Rosa"; Expte: 1220—W—41, "Sijes", Expediente 1196—C—1908 y "Elsa", Expte. 1219—W—41, quedando libres aproxima damente 1650 hectareas. -- A lo que se proveyó.\_\_ Salta, Mayo 16 de 1962.--Registrese, publiquese en el Boletín Ofi cial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Mineria .- Notifiquese, repóngase y re servese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 13 de 1962.
Arturo Espeche Funes Escribano Secretario

e) 25|6 al 6|7|62.

Nº 11496 - Edicto de Petición de Mensura de la Mina de Cloruro de Sodio denominada "ARI-SAL" ubicada en el Dpto. de Los Andes, presentada por la Sociedad Minera Espinosa S. R.L., en expediente número 2918-S. El día ocho de Febrero de 1961 a horas Diez y Veinte m nutos .- La Autoridad Minera Provincial .nolifica a los que se consideren con algún de-recho para que lo hagan valor en forma y dentro del termino de ley.- La zona peticio nada se describe en la siguiente forma: Pertonencia nº 1: Tomando como referencia al moján nº 6 de la Mina Ercilia, expte. nº 1912. V-52, se mide la distancia de un metro, con asimut magnético N 164°E, para ubicar el Mojón Nº 1, desde este punto se medirán 1.002 metros con 50 ems. con azimut mag nětico 16705', para ubicar el Mojón Nº 2, dec. de este punto se medirán 200 mts. con azimut 73500'.para ubicar el Mojoón'nº 7, de allí nuevalifiente la distancia de 1.002 mts. con 50 cms. con azimut 347°05' para ubicar cl Mojón nº 8. Desde este punto se medirán 200 mts. con azimut mágnético 253000', cerrando así esta pertenencia en el Mojón Nº 1.— Pertenencia Nº 2 Fartiendo del Mojón nº 2 de la pertenencia enteriormente descripta, se medirán 1.000 mts. con azimut magnético 163º para abicar el Ma jón nº 3. Desde aquí se medirán 200 mts. con azimut magnético de 73º00' para ublear el Mojon no 6. Desde este punto se mediran 1,000 nifs. con azimut magnético 343°00', cerraudo así esta pertenencia en el Mojón nº Z con el lado común 7-2 de la pertenencia anterior. Pertenencia nº 3.- Partiendo del Mojón nº 3 de la pertenencia nº 2 se mediran 1.024 metros con 95 cms. y azimut magnético de 150,

dirán 200 mts. con azimut magnético de 73° 90° al Mojón nº 5 y finalmente 1.024 metros con 95 cms. con azimut de 330°20', cerrando así esta pertenencia en el Mojón nº 6 con el lado común 6-3 de la pertenencia anterior .--A lo que se proveyó.— Salta, octubre 19 de 1961.— Publíquese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puerias de la Secretaria (art. 119 del Cóligo de Minería), llamando por quince días (art. 235 del C.M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.- Notifiquesa, repongase y resérvense hasta su oportunidad. Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, noviembre 23 de 1961. ARTURO ESPECHE FUNES-Esc. Secretario e) 27-6, 6 y 18-7-62

### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 11574 — Secretaría de Guerra — Dirección General de Fabricaciones Militares, Establecimiento Azufrero Salta-Caseros 527 - Salta

Licitación Pública Nº 20/62.

Llámase a Licitación Pública número veinte, para el día dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y dos a las dieciocho horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras para vehículos auto-motores, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Los pliegos de bases y condiciones ge nerales podrán solicitarse en el Servicio de Abastecimiento del Establecimiento citado, ó bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Ca bildo 65 — Buenos Aires.— Valor del pliego: \$ 5.- mln.

· Alicia Arias de Serfaty: A Cargo Servicio Abastecimiento - Establecimiento Azufrero Salta e) 4 al 6—7—62.

### LICITACION PRIVADA

Nº 11598 - MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y-OBRAS PUBLICAS - A.G.A.S. CONVOCASE a licitación privada para el día 17 de Julio próximo a horas 10 30 5 siguiente si fuera feriado, para la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de UNA ELECTROBOMBA destinada a la dotación de agua en el Barrio "San Jo-(Dpto. Capital, cuyo monto aproximado asciende a la suma de \$ 180.000.- mln.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados sin cargo en el Dpto. Electromecánico de A.G.A.S., calle San Luis Nº 52-Salta.

> LA ADMINISTRACION GENERAL SALTA, julio de 1962. e) 6-7-62

### SECCION JUDICIAL

### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 11588 - SUCESORIO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Givil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y demás interesados en el juicio sucesorio de doña MA-

20', para ubicar el Mojón Nº 4. De aquí se me- RIA AZUCENA DIAZ DE ECHAZU o AZU-CENA DIAZ DE ECHAZU, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Dr. Milton Echenique Azurduy Secretario

e) 6|7 al 21|8|62

Nº 11585 — El Dr. ERNESTO SAMÁN, Juez Interino de 1ra. Instancia 5ta. . Nominación Civil y Comercial cità y emplaza por treinta cías a herederos y acreedores de Doña TERE-SA ELENA LOVAGLIO DE GRONDONA para que hagan valer sus derechos: \_ · · :

SECRETARIA, Julio 2 de 1962. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA -- Secretainio e) 5/7 al 20/8/62

Nº 11584 - EDICTO SUCESORIO:

-El-Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta Nominación, Dr. Rafael Angel Figuelloa, - decigra ablerto el . juicio sucesorio de don Felipe Bautista y citu y emplaza por treinta días a los interesados, herederos y acreedores,

STORETARIA, Junio 12 de 1962 Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA Juez de 1º Inst. C. y C. 4º Nominación Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario .

e) 5|7 al 20|8|62

Nº 11583 - EDICTO SUCESORIO:

-El Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y. Comercial de Ira. Nominación, Dr. Ernesto Samán, declara abierto el juicio sucesorio de don Juan Tomás Tamer y cita y empla za por treinta días a los interesados, herederos y acreedores.

SECRETARIA, Junio 27 de 1962. Dr. Rodolfo José Urtubey Secretario

-e) 5/7 al 20/8/62

Nº 11580 - El Señor Juez en lo Civil y Comércial del Distrito Judicial del Sudi Dr. Apdo Alberto Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA LICIA DEL PILAR CAJAL DE PALERMO, cuya sucesión se declaró abierta.

METAN, Junio 29 de 1962. JUDITH L. DE PASQUALI Secretaria (e) 5|7 al 20|3|62

Nº 11563 - SUCESORIO:

-El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud Metan. -Cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de don SALEH ISA.-

METAN, Junio 25 de 1962 JUDITH L. de PASQUALI Abogada — Secretaria e) 3|7 al 14|8|62.

Nº 11548 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a: Nominación, —Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Amalio Antonio Vega.

Salta Junio 22 de 1962 Dr. Manuel Mogro Moreno - Secret. e) 2/7 al 13/8/62

Nº 11547 — EDICTO:
Juzgado en lo Civil y Comercial 4a: Nominación —Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Lucas Balderrama ó Lucas Evangelistos Balderrama.

Salta, Junio 22. de 1962 Dr. Manuel Mogro Moreno — Secrelt. e) 2/7 al 13/8/62

Nº 11537 - TESTAMENTARIO: - El Dr. Ernesto Saman, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación de la Ciudad de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL BENA-VIDES para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 6 de 1962

RODOLFO JOSE URTUBEY-Secretario e) 29-6 al 10-8-62

. . . Nº 11493 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo cibimiento de ley, a herederos y acreedores de don BENJAMIN RAMON AVELLANEDA, cuyo juicio sucesorio fué abierto en este Juzgado. SALTA. Mayo 8 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 27-6 al 8-8-62

Nº11483 - SUCESORIO: - El Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña ESTEFANIA RIOS DE NAVARRO 6 ESTEFANIA DE LOS RIOS DE NAVARRO.- Metán, 22-de Junio de 1962.

JUDITH L. DE PASQUOLI -Abog. Secretaria e) 27-6 al 8-8-62

Nº 11482 — SUCESORIO: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO PABLO 6 PABLO APAZA. Salta, junio 25 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario - e) 27-6 al 8-8-62

Nº 11476 - SUCESORIO:

-El señor Juez de 2da. Nominación y Comercial, cita y emplaza-por treinta días a herederos y acreedores de doña María Serapia Gallo de Salinas.

SALTA, Junio 11 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 26|6 al 6|8|62

Nº 11458 - EDICTO:

-El Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos 3 acreedores de Doña LORENZA VIÑABAL DE PASTRANA por treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 11 de 1962. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 25 6 al 6 8 62

Nº 11433 — Sucesorio:

-- Ernesto O Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Norberta o Nolberta Zárate de Díaz para que hagan valer sus derechos lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 23 de 1962 Aníbal Urribarri — Escribano Secretario e) 18|6 al 1º|8|62

Nº 11430 — Sucesorio:

-El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Noemi Maria Ruiz de Ritzer y Luis Alfonso Ritzer.

Salta, Mayo 23 de 1962 Rodolfo José Urtubey -Abogado - Secretario del Juzgado de 1ra. Nom.

e) 18|6 al 1º|8|62

Nº 11429 — Sucesorio:

--El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Petrona Macedonia Ritzer de Rickenbacher.

Salta, Junio 12 de 1962.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario . e) 18|6 al 1º|8|62

Nº 11423 EDICTO: - José Armando Catalano, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Pedro Antonio Aguiar por el término de 30-días. Secretaria, Abril 24 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

e) 15-6 al 31-7-62

Nº 11422 - SUCESORIO: El doctor Daniel Fleming Benítez, Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Antonia Cayata de Yarura, Salta, junio 5 de 1962. Dr. LUIS ELIAS SAGARRAGA-Secretario

e) 15-6 al 31-7-62

Nº 11411 — SUCESORIO: —El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MOHAMED JUSIF o PEDRO GAR-CIA para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 30 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI -Secretario e) 14|6 al 30|7|62

Nº 11402 - EDICTOS:

-El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de PETRO-NA QUIPILDOR de CRUZ.— "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA, Junio 10 de 1962

Dr. RODOLFO JOSE URTUBEY - Secretatio Abogado - Secretario del Juzgado 1º. Nom. e) 14|6 al 30|7|62

Nº 11401 - EDICTO:

-JOSE ARMANDO CATALANO Juez da 1ra, Instancia 3ra, Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de PEDRO RAMON PASTORE, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Junio 11 de 1962 Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY - Secretario

e) 14|6 al 30|7|62

Nº 11399 - El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Dr. José Armando Catalano, cità y emplaza a herederos y acreederes de doña ISOLINA ROMANO DE RION-DA, por el término de Ley. SALTA, Junio 11 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

e) 14|6 al 80|7|62

11388 - SUCESORIO: - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nomina ción, cita, llama y emplaza por treinta días a herederon y aoreedoren de doña Isolina Ro-

mero de Ríos. SALTA, Abril 26 de 1962. RODOLFO JOSE URTUBEY-Abogado Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación e) 12-6 al 26-7-62

Nº/11387 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de don PRIMITIVO CAMPERO, a fin de que hagan valer sus derechos. SALTA, Mayo 31 de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO-Secretario e) 12-6 al 26-7-62

Nº 11.382 — EDICTO:

El Dr. Daniel Fleming Benitez Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO MANUEL ARMIÑANA para que hagan valer sus

Secretaría, Salta, 8 de junio de 1962. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

e) 11-6 al 25-7-62

Nº 11.380 — El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Fleming Benitez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TORRECI-LLAS PARDO.

Salta, Mayo 8 de 1962 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario e) 11-6-al 25-7-62

Nº 11.377 - EDICTO SUCESORIO: El Juez Civil de IV Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA SERAPIO GALLO DE SALINAS.

Salta, 28 de mayo de 1962 Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

e) 11-6 al 25-7-62

Nº 11364 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 5º Nominación, Dr. Danie! Fleming Benítez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO LIENDRO, a fín de que comparezcan a hacer valer sus derechos. SALTA. Marzo 19 de 1982.

SALTA, Marzo 19 de 1962. Dr. LUIS ALIAS SAGARNAGA - Secretario e) 8-6 al 24-7-62

Nº 11363 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 2º Nominación, Dr. Enrique J. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES LEO.

NIDES RACEDO. SALTA, Mayo 9 de 1962. ANIBAL URRIBARRI-Escribano Secretario e) 8-6 al 24-7-62

Nº 11862 - SUCESORIO: - El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Distri-te Sud, Dr. Apdo Alberto Flores, cita y em-plaza a herederos y acreedores de don LUDO-VICO ERICH TEMPEL - ERICH TEMPEL. METAN, 14 de Mayo de 1962.

Dra. JUDITH L. DE PASQUALI-Abog. Seor. - e) 8-6 al ":-7-62

Nº 11356 — Sucesorio: -Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de Ira. Instancia 3ra. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Delgadillo, por el término de 30 dias. Se habilita la Feria del mes de Enero.

Diciembre 28 de 1961. Agustín Escalada Yriondo - Secret. e) 7|6 al 23|7|62

Nº 11355 - El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Isolina Romano de Rionda, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

Secretaria, Mayo 30 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secret, e) 7|6\_a1 23|7|62

Nº 11354 — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Raul Tomás Marrupe, para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, Mayo 30 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno - Secret. e) 7|6 al 23|7|62

### Nº 11330 — SUCESORIO:

-El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación Civil y Comercial de Salta, Dr. Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Domingo Pastrana.

Salta, Diciembre 7 de 1961.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario e) 5|6 al 19|7|62

### Nº 11.303 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr.: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dr. Daniel Fleming Benítez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO HERRERA o: JUSTO PASTOR HERRERA, para: que hagan valer sus derechos con el apercibimiento de ley.

> Salta, 1º de Junio de 1962 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario e) 4-6 al 18-7-62

No 11274 — Sucesorio. — El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, sita y emplaza a estar a derecho por el. término de treinta (30) días a Herederos y Acreedores de Don Allerino Parise. Expte. Nº 41.768/61.— Secretaria, Mayo 30 de 1962.

> Rodolfo José Urtubey Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación e) 1/b al 17/7/62.

Nº 11273 - SUCESORIO -

El Doctor Ernesto Saman, Juez de 14. Instancia en lo Civil y Comercial, 13. Nominación Cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de RAYMUNDO N. o RAIMUN-DO NABOR GUZMAN Y ISABEL O CARMEN ISABEL RACEDO DE GUZMAN — Salti, mayo 30 de 1962.-

RODOLFO JOSE URTUBEY Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación e) 31-5 al 16-7-62

Nº 11233 — Edicto Sucesorio:

-El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Amado

Salta, Mayo 17 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno - Secret. e) 28|5 al 11|7|62

Nº 11221 — Edictos — Sucesorio: —El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judical del Norte. - ORAN. cita' llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amado An-

Orán, Mayo 8 de 1962. Angelina Teresa Castro - Escribana e) 23|5 a1 6|7|62

Nº 11218 ---

-El Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a todos los que se consideren con dérechos a los bienes de la sucesión de don Vicente Amerise, ya sca como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, mayo 21 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy Secret. e) 23|5 al 6|7|62

Nº 11214 -

-Apdo Alberto Flores, Juez de Pri-! mera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don Clodomiro Rojas.

Metán, Mayo de 1962: Judith L. de Pasquali - Abogada Secr:

### REMATES JUDICIALES.

e) 23|5 al 6|7|62

Nº 11586 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros) JUDICIAL — HELADERA COMERCIAL SIN BASE.

El dia 16 de julio de 1962 a horas 17:30 en mi escritorio de remates sito en Sgo: del Estero Nº 655 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y.C. de-5ta. Nominación en autos Ejecutivos "MIGUEL CAUSARANO PASTOR ACUNA y OTROS" Expte. Nº 7392[62, Rematare Sin Base y al mejor postor una heladera eléctrica comercial marca "WES-TINGHOUSE", gabinete de roble, 6, puertas y una caja registradora marca "NATIONAL" R. 11J25 T.T N. 1653-D-E, todo en buen estado de conservación. Elementos estos que

pueden ser revisados en el negocio del deposi ario judicial Sr. Acuña en Mitre Nº 81 Confiteria Goyescas.— SENA: 20% del precio de compra y comisión de arancel en el acto del remate. - SALDO: a la aprobación de la subasta.— Edictos por 3 dias en el Bolefin Oficial y El Intransigente - SALTA; 4 de julio de 1962 — CARLOS L GONZALEZ RIGAU-Marti lero Público.

e) 6 al 11-7-62

Nº 11582 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL

-El 12 de Julio de 1962 a hs. 17. en Sarmionto 548, Ciudad, remataré SIN BASE, diez si la de madera tipo bar pintadas al laqué, las que pueden revisarse en mi domicilio.- En el ac'o 30% de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y Foro Salteño, Ordena Sr. Juez de Paz Lettado Nº 1, en ju cio: "Prep. Via Ejecutiva — Yañez Enrique vs Rubén Ramos Alemán".

e) 5 al 10|7|62

Nº 11581 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL

Inmueble en Cafayate?

-El 28 de Agosto de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON-BASE de \$2.993.333.32 m[n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fi cal, los in-muebles, denominados "EL TRANSITO" y "San Isidio" conocidos actualmente con el nombre "El Tránsito" ubicado en las inmediaciones. del pueblo de Cafayate Dpto. del mismo nombre, con exclusión de una fracción de dierra. con todo lo edificado ubicada en el paraje "San Isidro" de acuerdo a plano Nº 38 y con exclusión también de otra fracción splano N 37, con extensión y límites que le dan sus fitulos.— N. Catasiral: —Partida Nº 776 TI-TULOS in criptos a Flio. 301, As 337 del Libro C de Tit. de Cafayate: En el acto 30% seña a cuenta de precio. Comisión a cargo de comprador. Edicios 30 días em B. Oficial y Foro Sa teño y por cinco en El Intransigente.- Ordena Sr. Juez de 1ra: Instancia en lo C. y C. 1ra. Nom. en juicio: "Maggipinto, Juan vs. Mosca, Adolfo, Coll de Mosca Luisa y Bartoletti, Luis - Ejecutivo" e) 5|7 al 20|8|62

Nº 11578 — Por: José Alberto Cornejo JUDICIAL

VARIOS - SIN BASE

-El día 11 de julio pmo. a las 17 hs. en Dean Funes 169 — Remataré, SIN BASE, 1 escrito-ro de madera, e tilo americano, 4 cajones y 1 silla; 1 vitrina de pie de 2 estantes y puc.tas, corredizas, todo lo cual se encuentra en poder del Sr. José Figueroa, en Pellegrini 504 -Ciudad, donde puede revisarse. En el . acto del remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.- Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta Nominación O. y C., en juicio "Ejecutivo — César Kaplun vs. José Figueroa-Expre. Nº 7072;62".— Comisión ejecmprador.— Trictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente. e) 5 al 10 7 62

Nº 11554 - Por: Ricardo, Gudiño, Judicial - Un Inmueble en esta Ciudad. BASE: \$ 2.400.000

El día 27 de Julio de 1962, a horas 18. y 15, en mi escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad; Rematarécon BASE: de \$ 2.400.000. - (Dos Mi-Ilones Cuatrocientos Mil Pesos Morieda Nacional), importe de los créditos Hipotecarios que se détallan en el informe de la Dirección General de Inmue. bles que corre agregado a fojas 58 vta. del Expte. donde se ordena la subasta que cubre también capital e intereses. del juicio: "Manufacturas de Tabacos Villagrán vs. Sucesión Coll, José o herederos de José Coll — Ejecutivo Expte. Nº 5618/61". El inmueble de propiedad de los demandados, ubicado con frente a la calle Urquiza entre las calles Alberdi y Florida y señalado con los Nºs. 620 y 634, con todo lo edificado, clavado, plantalo, cercado y adherido al suelo.— Inscripción de dominios, límites linderos, superficies, etc.— Los que se encuentran anotados a folios 491, asiento 1 del Libro 217 de R. I. de la Capital. Nomenclatura : catastral; partida ! Nº 4964 Sección E Manzana 16 Parcela 12- Valor Fiscal \$ 360.000.- Este inmueble ha sufrido las modificación: La venta de una fracción registrada a folio 68; asiento 2 del Libro 153 de R. I. de la Capital, según plano 3678. — Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio nombrado precedentemente Nº 5618 61. Seña 20 0 0 del precio de venta, saldo una vez af probada la subasta por el señor Juez de la causa. - Comisión de lev-a cargo del comprador. - Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.-

Ricardo Gudiño - Martillero Público Pellegrini Nº 237.

e) 2 al 23/7/62

Nº 11552 — Por: Julio César Herrera Judicial - Un Omnibus Morris Mod. 1942 — SIN BASE.

El 6 de Julio de 1962, a las 17 horas en calle Salta 218 de la ciudad de Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, —Un Omnibus, marca Morris Comercial, modelo 1942, chassis E V 00135 L 74989, engine 092, tipo CDD 2, sin chapa.- Revisarlo en poder del depositario judicial Sr. Eusebio Yapura (Rosario de la Frontera). ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en 10 C. y C. del Distrito Judicia del Sud, juicio "Ejecuivo — GASPA, Juan Edicio vs. YAPURA, Eusebio — Expte. Nº 2124 62". Seña: el 30 0|0 en el acto. Comisión a cargo del comprador. - Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 6|7|62

Nº 11543 — Por: Carlos L. González Rigau. (De la Corporación de Martilleros). - Judicial - Acciones y Derechos

El día 14 de agosto de 1962 a horas 18.00 en mi escritorio de remates sito en S. del Estero'Nº 655 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, en autos; Eje-"MARIA MELI cución Hipotecaria VDA. DE BOMBELLI vs. JOSE DUR VAL GARCIA" Expte. No. 30.343/61, Remataré los derechos y acciones del demandado sobre las fincas que a continuación se detailan, con Base de las dos

terceras partes de sus valuaciones fiscales: Finca "SAN, MIGUEL" ubicada en el Dpto. de Anta, títulos inscriptos al folio 412 asiento 258 del Libro "E" de Anta, catastro 418 — Finca "POTRERO" hoy "ROSALES" y, Finca "CHAÑAR POZO" ubicadas en el Partido de San José de Orquera Departamento Metán, Títulos inscriptos al folio 205 asiento 325 del Libro "F" de Metán, catastros 712 y 713 — BASES: \$ 149.333.32 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREIN TA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS) \$ 174.000.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS) y \$ 40.000.00 (CUARENTA MIL PE-SOS) respectivamente — Seña: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate - SAL-DO: una vez aprobada la subasta -EDICTOS: 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, 3 días en El Tribuno y 5 dias en El Intransigente Salta, 28 de junio de 1962. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU - Martillero Público.

e) 29—6 al 10—8—62

Nº 11542 — Por: Julio César Herera Judicial - Un inmueble en Pdo, de Velarde — Base \$ 1.133.32 m/n.

Ei 26 de julio de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.133.32 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN LO-TE DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado, úbicado en el Partido de Velarde, Dpto. Capital. Corresponde esta propiedad a los herederos de JOSE FRANCISCO BAR, según títulos registrados al folio 113, asiento 1 del libro 132 del R. I. de la Capital. Medidas según plano, 20 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Sup. total 987,50 m2. Catastro 23.533, parcela 7. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en los autos: "Cuéllar, Carlos Hugo vs. Sucei sión de Chocobar, José Francisco o Francisco - Ejecución de honorarios -Expte. Nº 5455|61". Seña: el 20 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por quince Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Intransigente.
e) 29-6 al 20-7-62

Nº 11536 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en San Lorenzo BASE \$ 10.000

El día 25 de julio próximo a las 17 horas, en Dean Funes 169 — Remataré, con BASE DE \$ 10.000 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de San Lorenzo, Dpto. Capital, ésta Provincia, designado como lote 49 del plano 364-Capital, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 311 asiento 1 del libro 36 de R. I. Capital. Catastro Nº 8796 - Valor fiscal

\$ 15.000. En el acto del remate el 30 ciento, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ALFREDO C. E. BAR-NI VS. JUAN CARLOS CADU, Ex-pediente Nº 30.186/61". Comisión cl comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

.e) 29-6 al 20-7-62

Nº 11522 — Por JOSE ALBERTO GO-MEZ RINCON — Dos Inmuebles Ubicados Calle Sarmiento Nº 73-75, Ciudad. BASE \$ 167.332.-

El día 23 de Julio de 1962 a horas 17.30, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 167.332.— m/n., correspondiente a lasdos terceras partes de sus avaluaciones fiscales en conjunto, los inmuebles ubicados en esta ciúdad, con frente a la calle Sarmiento Nº 73 y 75, catastros Nos. 10.704 y 4.504, respectivamente, y que le corresponden a los señores Carmen Dolores Clotilde Coll de Bartoletti y hermanos, por título registrado a folio 445 y 448 Asiento 1 y 3 del Libro 204 R. I. de esta Capital. Los inmuebles en cuestión reconocen hipoteca en primer término a favor del señor Abraham Jorge, por la suma de \$ 100.000.- regis trado a Folio 446 Asiento 2.- En el acto del remate el 30 o o de seña y a cuenta del precio de compra. - Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ordena el señor Juez de Primera Inst. en lo C. y C. Prime ra Nom. en autos: "Collados Storni de Solá Torino, Carmen Dolores Clotilde, Coll Juan José Fco. y Fco. Manuel Alberto. - Ejecución hipotecaria. - Los dos inmuebles se encuentran alquilados. e) 28|6 a1 19|7|62.

Nº 11518 - JUDICIAL - Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA - BASE \$ 280.000.— m|n.

El día 19 de Julio de 1962, a horas 16 y 30, en mi escritorio de calle Alberdi Nº 502, de esta Ciudad, Remataré con BASE de \$ 280.000.— mn., o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal; los inmuebles ubicados: 1º) En ca lle J. M. Leguizamón Nº 382, Catastro Nº 5035, inscripto al Libro 116, Folio 269, Asiento 1, Capital, valor fiscal \$ 18.666. min.— 2°) · J. M. ·Leguizamón Nº 394, Catastro Nº 5034, Libro 116, Folio 263, Asiento 1; Valor fiscal \$ 30.666. m|n. — 3°) J. M. Leguizamón N° 384, Catastro N° 21556, Libro 116, Folio 263, Asiento 1; Valor fiscal \$ 18.000. mln.-4º) Deán Funes Nº 510, Catastro Nº 5033, Libro 116, Folio 277, Asiento 1. de R. I. Capital; Valor fiscal \$ 37.332.-  $m|n.-5^{\circ}$ ) J. M. Leguizamón N° 416, Catastro Nº 9461, Libro 116, Folio 381, Asiento 1, R. I. Capital; Valor fiscal \$ 44.666.— m|n. El comprador abonará.

en el acto del remate el 30 olo, como seña y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate. Ordena: El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial, 4º Nominación, en los autos ca ratulados "Juicio: Preparación Vía Ejecutiva", "Singh, Bissa" vs. "Torres, For tunato Ciriaco".— Exptes. Nos. 26.308 v 25.401|61. Todos los bienes referen -ciados preferentemente reconocen un de recho usufructo a favor de la Sra. Ana Royo de Torres, hasta el fin de sus últimos días.— Estas propiedades serán rematadas individual y consecuentemen te.- Edictos: Por 15 días en los diarios: "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de Ley a cargo del comprador.— Juan Alfredo Martearena, Martillero Público.— Informes en Alberdi 502, Salta. e) 28|6 al 19|7|62.

### Nº 11503 — Por: Ricardo Gudiño Judicial

Inmuebles Ciudad — Con Base

El día 24 de julio de 1962, a las 18.00 horas, en mi escritorio ubicado en la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad, por orden del señor juez de Primera Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: Manufactura de Tabacos Villagrán S. R. L. vs. Tula, Juan Ramón — Embargo Preventivo", Expte. Nº 3791|59. Venderé en pública subasta y con bases equivalentes a las 2|3 partes de la valuación fiscal, que en particular se determinan, los inmuebles con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adhe rido al suelo, individualizados como sigue:

1° — Inmueble Catastro Nº 30.752 BASE \$ 51.333.33

2º — Inmueble Catastro Nº 30.825 BASE \$ 13.333.33

Ubicación, linderos, medidas, superficies y demás datos catastrales de las propiedades indicadas, los que establecen sus títulos registrados al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos. Gravámenes registrados a folio 232, asiento 329 del libro 14 de Gravámenes; en un todo de acuerdo al oficio de la D. G. I. que rola a fs. 76 de autos. Publicación edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Seña 20 por ciento del precio de venta. Comisión a cargo del comprador.

e) 27 6 al 18 7 62.

### Nº 11492 — Por: José Alberto Cornejo Judicial

Inmueble en Colonia Santa Rosa

El día 10 de agosto próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Remataré, con BASE DE \$ 333.333.32 m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán de ésta Provincia, que fué parte integrante de la finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. de Orán. Catastro 2512 — Valor fiscal \$ 500.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la su-

basta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — PERFECTO OTERO VS. JOSE ANTONIO PARDO, Expediente Nº 26.905—62. Comisión c comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 èn El Intransigente.

e) 27-6 al 8-8-62

Nº 11485 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 23 de julio de 1962 a hs. 17, en el escritorio: Buenos Aires 12 de ésta ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, por boleta de venta inscripta a folio 83 asiento 172 del libro 10 de P. V. sobre un lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente a un pasaje sin nombre esq. San Felipe y Santiago, según plano archivado bajo Nº 112, designado como: lote 1, manz, 9, Catastro 17528. Ordena Sr. Juez 1º Inst. 4º Nom. en lo C. y. C. en autos: CIOTTA, Luis vs. NAIM NASRI QUIEBRA.— Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días.

e) 27-6 al 18-7-62

Nº 11484 — Por: Arturo Salvatierra — JUDICIAL. ,

El día 20 de agosto de 1962 a horas 17, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 43,333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la parcela 1". a". de la manzana 27, plano Nº 1, medidas y colindaciones: Norte, calle Além, con 38 metros 4 centímetros; Sud, parcela 1". 6" con 37 metros 20 centímetros y calle Yrigoyen con 64 metros 20 centímetros; Este, calle Belgrano con 58 metros 20 centímetros y parcela 1" 6" y 2 con 38 metros 55 cen tímetros y al Oeste, con calle, con 100 metros 20 centímetros.— Sup. 5170 metros con 85 decimetros cuadrados.- Tí tulo folio 99 asiento 2 libro 2.- R. I. San Antonio de los Cobres. — Catastro Nº 252. — Manzana 27 — Parcela 1.-Seña en el acto 20 olo a cuenta del pre cio de venta. - Acto continuo remataré Sin Base al mejor postor, un Combinado de pié marca "Franklin", con cambiador automático, ambas corrientes v 1 juego de jardín en hierro forjado, compuesto de 4 sillones con sus respec tivos almohadones y 1 mesa pequeña, la que se encuentra en calle Virgilio Tedín Nº 271, en poder de Marta Laneri, depositaria judicial.— Comisión a cargo del comprador. - Seña el 30 olo a cuen ta del precio. — Ordena Sr. Juez de 1<sup>n</sup> Inst. 5<sup>a</sup> Nom. en lo C. y C. en autos: Pérsico, Miguel é Hijos S. R. L. vs. Novo, Emilio — Ejecutivo. — Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones El Intransigente.

e) 27/6 al 8/8/62.

Nº 11477 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde" — Capital

—El'25 de Julio de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASES equivalentes a las 2|3 partes de sus resp. valores fiscales, cuatro lotes de terrenos ubi-

cados en el Part. de "Velarde", Dpto CA-PITAL, los que por títulos reg. a Flio. 469, As. 1 del Libro 144 R.I. Capital, le corresponden al demandado.— A dichos lotes se los designa con los Nºs. 1, 2, 8 y 9 s|plano archivado bajo № 1525 y figuran imdividualizados del siguiente modo: LOTI 1 — Parc. 8, Catastro 22468; LOTE 2, — Parc. 9, Cat. 22469 LOTE 8, — Parc. 5, Cat. 22465 y LOTE 9, — Parc. 9, Cat. 22466. En ese orden los lotes serán subastados con las siguientes BASES: \$ 4.666.66; \$ 3.333.32; \$ 2.666.66 y \$ 2.666.66 mn.— Superficie de los mismos: mts2.; 1.125 mts2.; 969 mts2. y 1.001.50 mts2. Seña 20% en el acto a cta. precio.— Comisión Cog. comprador.— Edictos 15 ds. en B. Oficial y F Salteño y 5 días en El Intransigente. Ordena Sr. Juez Paz Letrado Nº 3, en juicio: Prep. Via Ejecutiva - PEREDA, Daniel vs. ZIGARAN MARZARI, Humberto J.

e) 26|6 al 17|7|62

Nº 11470 - Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — BASE \$ 127.333.33 mln. El día 8 de agosto de 1962 a hs. 17 en mi escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333.33 min. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, 31 inmueble denominado "Algarrobal", ubicado en el partido de La Merced departamento Cerrillos, con derechos a 2 horas de agua por mes, con una aproximada de 9 hectáreas, y con los límites que le dan sus títulos registrados a folios 465 y 105 asientos 496 y 1, de los libros E. de títulos y 1º R. de I. de Cerrillos. Nomenclatura Catastral -Partida Nº 375. Seña el 30% en el acto a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en autos: Regulación de honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales.— Exp. Nº 20709|56.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 26|6 al 6|8|62

Nº 11426 — Por: Martín Leguizamón Judical — Lotel de Terreno: Alsina, entre R. de Siria y Junín. Base

\$ 4.000.---

—El 12 de Julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio -Embargo Preventivo Andrés Pedrazzoli vs. Tomás Ortíz, expte. 22985/61, remataré con la base de cuatro mil pesos un lote de terreno ubicado en esta ciudad calle Alsina entre R. de Siria y Junin de una superficie de 226,42 mts.2 aproximadament<sub>e</sub> (7,85 x 28,50). — Lote 12 manzana 47 plano 1894, Sección G, Catastro Nº 21497 con límites y demás datos en títulos inscriptos al folio 443, asiento 1 Libro 119.- Acto seguido si el precio de venta no cubriera el capital reclamado (\$ 48.000) se procederá a vender sin base, dinero de contado una balanza reloj marca F-H-N Nº 13375; una picadora de carne marca F-H-N-Nº 13549 y una embutidora de carne "Roms".— Depositario judicial Héctor Luis Lagorburu, Alberdi Nº 312 Ciudad.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuența del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 18|6 al 11|7|62

N. 11366 — POR: EFRAIN/RACIOPPI JUDICIAL — UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE GUEMES-SALTA BASE \$ 48.666.66 m/n.

El día 23 de Julio de 1962, a horas 18, en mi, escritorio Caseros 1856, Salta, rematara con la base de \$ 48.666.66 mm, o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal un inmueble ubicado en calle Pedro F. Cornejo Nº 653 de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta, inscripto a folio 185, asiento 1, Libro 5 de R.I. de Gral. Güemes. Catastro nº 502... En el acto del remate el 20% a cta. precio... Ordena señor Juez de Tribunal del Trabajo nº 2.- Juicio: Cobro Salario-Reajuste, Vacaciones, Retroactividad, Sueldo A nual, etc.: "Argañaraz, Ramona Reimunda vs. Genralez Justiniano". Expte. nº 3/1960.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y F. Salteño" y por 3 días en "El'Tribuno".

e) 8-6 al 24-7-62;

Nº 11278 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Terreno en Dpto. Rivadavia

El 27 de julio de 1962, a Hs. 17 en Sarmiento 548, Salta, remataré con base de \$ 170.666.66 m|n., o sea por las 2|3 partes de s valor fiscal, Un Lote de Terreno ubicado en la zona Sud de la vía del F. C. del Dpto. de Rivadavia y que splano archivado bajo Nº 24 bis, se lo designa como Parc. 24, correspondiéndole en pro piedad a Don Antonio D. Sans, por titulos reg. a Folio 259, As. 1, Libro 4 de R. I. Rivadavia.— En el acto 20 0 0 seña a cta. precio.— Comisión ego. comprador.- Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por uno en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Gerala Miguel Atta vs. Comp. de Explotación Forestal de Rivadavia Ejecutivo - Expte. Nº 1783 61.

e) 1|6 al 17|7|62.

Nº 11258 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLES — CON BASES El día 19 de Julio de 1962 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan los siguientes inmuebles ubicados en los departamentos Guachipas y Cerrillos. Inmueble ubicado en el departamento de Guachipas, con extensión que resulte dentro de los siguientes limites; Norte, con terreno de la glesia Parroquial; Sud. con terreno de la Sucesión de Rita M. Moreno; Este, con terreno de la Sucesión Juan Tomas Frias y Oeste, con calle Pública-Título folio 163 asiento. 170. Libro D. titulos Guachipas. Catastro 297-

### BASE \$ 15.000 ---

Inmueble ubicado en el pueblo de Cerrillos, designado como lote 6, de la manzana 44, con frente a la calle sin., y con la extensión que resulte dentro de los siguientes limites; Norte, con Pedro Jaen; Sud, con los lotes B. C y D; Este, calle s|n, y Oeste, propiedad Francisco Esqui.— Titulo folio 59 asiento 1 libro 6 R. I. Cerrillos Catastro Nº 530.

### BASE \$ 16.000. MIN .-

Seña el 30% en el acto, á cuenta del precio de venta -- Ordena Sr. Juez de 1º. Inst. 2º. Nom. en lo C. y C. en autos; Sucesorios de BENITEZ, Telesforo- Expte. 28471 60- Comisión a cargo del comprador- Edictos 30 días B. Oficial Foro Salteño y 8 publicaciones 'Al Intransigente.-

e) 30-5 at 13-7-62'

Nº 11250 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32:000 El día 17 de Julio de 1962 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de ésta ciudad, reremataré, con base de \$ 32.000 mln, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicada en la ciudad de Tartagal, departamento San Martin, calle Alberdi esq. Dr. Abraham Cornejo, todividualizado como lote 5 de la manzana 21, con una superficie do 284 metros 35 centimetros2., limitando: Norte, calle Juan B. Alberdi: Sud, con los lotes 4 y 6; Este, calle D Abraham Cornejo y Ocste, lote 4. Título follo 190 asiento 7, libro 5 R. de I. Cran. Noinenclatura Catastral-Partida Nº 1329. Seña on el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán; Exhorto Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de la ciudad de Rosario, librado en autos: Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. -Apremio- Expte. Nº 399|59. Comision a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones en El Intransigente.

e) 29-5 al 12-7-62

Nº 11220 — Banco de la Nación Ar-— gentina — Remate Judicial — Finca "San Felipe" o "San Nicolás"

Superficie: 159 hectáreas 50 áreas 58 mts2. - Ubicada en El Tipal, Departamento de Chicoana. BASE \$ 1.500.000

Martilleros: Andrés Ilvento, Manuel Michel y M. Leguizamón (en común para esta subasta)

-El 7 de julio p. a las once y treinta horas en el hall del Banco de la Nación Argentina, Mitre y Belgrano, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúfii-ga remataremos con la base de Un Mi-Ilón Quinientos Mil Pesos la propiedad denominada San Felipe ó San Nicolás con una superficie de 159 hectareas, 50 áreas 58 mts2., aproximadamente, ubicada en el Partido de El Tipal, Departamento de Chicoana, comprendida dentro de los siguientes limites generales: -Norte: propiedad de Ambrosia G. de Guanuco e Ignacio Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; -Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; —Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y -Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rita al Pedregal Campo Alegre y La Isla.-

En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo

-El Banco de la Nación podrá acordar, a quien resultare comprador, siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con el Banco facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta, con un máximo de crédito de un millón cien mil pesos, con garantía hipotecaría, en primer término, sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, consecutivas e iguales, a contar desde la fecha de aprobación judicial del remate. — Intereses al 10.00 anuales pagaderos por semestre anticipado. -Informes en el Banco de la Nación Argentina o domicilio de los matilleros: Martín Leguizamón, Alberdi 323; Andrés Ilvento, Mendoza 357, Dto. 4: Manuel Michel, 20 de Febrero 136.

e) 23|5 al 6|7|62

### CITACIONES A JUICIO

Nº 11444 — Citación a Juicio:

-El Señor Juez de Segunda Nominación Civil cita por veinte días a Margarita Brennert De Grof Tisza, emplazándola a estar a derecho, en el juicio que por —Cobro de Pesos— le sigue Don Luis María Lucas Zambrano, Expte. Nº 30.987 62, bajo apercibimiento representarla el Señor Defensor de Au-

Salta, Junio 14 de 1962. Aníbal Urribarri — Escribano Secretario e) 22|6 al 25|7|62

Nº 11443 — Citación a Tuicio

Citase a Doña Nora Elena Cehanezuk para que dentro del término de publica ción de estos edictos comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nomina-ción al juicio que le ha promovido D. Mauricio Simkin, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Salta, Junio 15 de 1962. — Aníbal Urribarri, Secretario.

Anibal Urribarri Escribano-Secretario e) 19|6 al 2|8|62.

e) 8-6 al 10-7-62

Nº 11371 - EDICTOS CITATORIOS: - El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de - Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por veinte dias a' demandado Sr. Miguel García, para que comparezca hacer valer su derecho dentre de diche término en los autos caratulados: "Mena José Galo vs. García Miguel, Cañizares Miguel y Medina José s/) Transferencia o Cesión Prohibida de la Locación", Exrte. Nº 2.270|62, bajo apercibimiento de designarse . defensor de oficio. (Art, 90 del Cód. Procèsal). METAN, Junio 6 de 1962. JUDITH L. DE PASQUALI-Abog. Secretaria

No 11265 - El Juez Civil y, Comercial de Secunda Nominación cita a Ricardo Molina por edictor que se publicarán por cuarenta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco. dias en El Intransigente a hacer valer sus derechos como acreedor hipotecario en el juici : Llapur, Abraham Aref vs. Domenichelli Olber — Ejecutivo" expediente nº 27.620/59, Lajo apercibimiento de darse por cancelada la hipoteca si no lo hiciera hasta el momento de firmarse la escritura del bien raíz a subastarse, ca astro 511. departamento Rivadavia. Salta, Mayo 28 de ,1962.

ANIBAL URRIBARI --Secretario Escribano e) 30-5 al 27-7-62

### POSESION TREINTANAL

Nº 11410 - Posesión Treintañal. -El señor Juez de Primera Instancia, Civil Comercial Tercera Nominación, cita treinta días a interesados en juicio posesión

treintañal solicitado por ADELA RUEJA DE IBARRA, del inmueble ubicado en el paraje denominado Carril de Abajo, rueblo de Coronel Moldes, Dpto. de La Viña, provincia de Salta, y siendo sus límites: al Norte con propiedad de Benito Lajad en una longitud de 19,40 mts.; al Oeste con propiedad de Fernando Guerra, en una longitud de 50,74 mts.; al Sud con calle al Matagero en una longitud de 23.53 mts. y al Este, con calle que lleva a la Estación del Ferrocarril en una longitud de 53.33 mts.— Habilítase la feria del mes de enero.

SALTA, Diciembre 29 de 1961 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, - Secretario e) 146 al 30/7!62

Nº 11409 - Posesión Treintañal.

-El Señor Juez de Primera Instancia Ci-Comercial, Tercera Nominación, por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitado por ALBERTO BA-ZAN, sobre inmueble ubicado en el pueblo El Bordo, departamento de General Güemes, provincia de Salta, con una superficie de seiscientos veinte metros cuadrados y comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad de Rosa Vda. de Chilo en una longitud de cuarenta metros; al Óeste con calle Belgrano en una longitud de quince metros con cincuenta; al Sud con propiedad de Paula Roldán, en una longitud de cuarenta metros y al Este con proriedad de Darío F. Arias, en una longitud de quince metros con cincuenta.-

Habilitase la feria del mes de enero. SALTA, Diciembre 29 de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario e) 14/6 al 30/7/62

Nº 11408 - Posesión Treintañal.

—ADOLFO D. TORINO, Juez a cargo do Juzgado Civil Tercera Nominación en el juicio IBARRA ADELA RUEJA DE s. Fosesión Treintañal, eita por veinte días a doña MAR GARITA L. DE RUEJAS para que comparez ca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad—litem si no compareciera sin justa causa.

SALTA, Diciembre 29 de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario e) 14|6 al 16,7|62

Nº 11407 — Posesión Treintañal.
—ADOLFO D. TORINO, Juez a cargo del Juzgado Civil, Tercera Nominación, en el juició "BAZAN ALBERTO s| Posesión Treintafial" cita por veinte días a don CHEPSON PATORL para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la feria del mes de enero.

SALTA, Diciembre 29 de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario e) 14/6 al 16,716°

Nº 11249 - EDICTOS: - El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en autos caratulados "CARLOS VACA OTROS-POSESION TREINTAÑAL", Expediente Nº 2248|62 cita por treinta días mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial y Foro Salteño a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeta del juicio, a saber: manzana Nº 103, Sección sexta, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Oran, que limita: Sud: Calle Colon; Norte: calle España; Este: calle Bolivia (antes 25 de Mayo) y Oeste: calle General Paz (antes Lamadrid) y registrado bajo los números 1904 y 84 de Catastro del Registro de Inmuebles. Dicha citación se formula bajo apercibimiento de designarse defensor de ausente en caso de incomparencia.

San Ramón de la Nueva Orán, mayo 11 de 1962.

ANGELICA TERESA CASTRO Escribana

e) 29-5 al 12-7-62

### CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 11562 - CONVOCATORIA:

—Acreedores de Tais Hnos. y Cía., Antonio Tais. Osvaldo Sebastián Tais y Miguel Angel Tais.— Protroga de Audiencia.— El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, ha dictado la siguiente providencia: Atento lo solicitado por las partes y de conformidad a lo manifestado por el Síndico protrógase para el día 23 de Julio rróximo a hs. 9 y 30 para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.— SALTA, Junio 28 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario e) 3 al 17[7]62

### EDICTO DE QUIEBRA

Nº 11597 — El señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación C. y C. en el juicio "QUIEBRA DE DIB FELIPE MIGUEL y HNOS.", Expte. Nº 30209, ha prorrogado para el segundo día hábil de finalizada esta publicación a horas 9.30, para que tenga lugar la Funta de Acreedores, publicación que se efectuará por el término de tres días consecutivos.

Secretaría, 26 de junio de 1962. ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 6 al 11-7-62

### SECCION COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 11596 — PRIMER TESTIMONIO. ESCRITURA NUMERO: QUINIEN-TOS CUARENTA Y SIETE. SOCIE-

### DAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

En esta ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre República Argentina, a los once días del mes de junio de mii novecientos sesenta y dos, ante mi Ricardo Isasmendi, escribano titular del Registro número cuarenta y uno, comparesen los señores Ricardo Pa trón Costas, soltero, Lucio Esteban Agustín Cornejo Isasmendi, casado en primeras nupcias con doña Magdalena Patrón Costas, y don Sergio Raúl Puló, casado en primeras nupcias con doña Eulalia Mercedes Cornejo, todos ios com parecientes argentinos, vecinos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fé, como que formalizan por este acto el siguiente contrato de sociedad:

I) Don Ricardo Patrón Costas, Lucio Esteban Agustín Cornejo Isasmendi, y Sergio Raúl Puló, constituyen en la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto comerciar en el ramo de automotores y de toda clase de maquinarias e implementos agrícolas, a cuyo efecto establecerán en esta ciudad un negocio de esta naturale za. La sociedad podrá ampliar sus negocios, mediante acuerdo unánime de los socios.

II) La sociedad girará desde la fecha bajo la denominación de: "Patrón Cos tas y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada: durará cinco años, contados desde el primero de junio del

corriente año, finalizando el día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete, y tiene su domicilio en esta ciudad, asiento principal de sus ne gocios en la calle Péllegrini número cua trocientos once.

III) El capital social se fija en la suma de Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en fracciones de cien pesos cada una, que han suscrito enteramente los socios, en la proporción de cinco mil novecientos no venta y nueve don Ricardo Patrón Cos tas, de cinco mil novecientos noventa y nueve don Lucio Agustín Cornejo: Isas mendi y de dos cuotas don Sergio Raúl Puló, e integrado el cincuenta por cien to en dinero efectivo, debiendo los socios completar el pago de sus respectivos aportes hasta el día once de agosto del corriențe ano. - Los socios podrán aumentar el capital social, suscribiendo cuotas suplementarias de cien pesos cada una, en la proporción de sus respectivos aportes, exigibles por la sociedad para atender las necesidades de su giro, cuando los socios por mayoría de votos, resuelvan su integración.

IV) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios don Ricardo Patrón Costas y de don Sergio Raúl Puló, que en calidad de Gerentes intervendrán en todas las operaciones sociales bajo sus firmas individuales precedidas de la denominación social, con la única limitación de no comprometerla en negociacio nes ajenas al giro de su comercio, ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de renta y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comerciai, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, al contado o a plazos y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o del contrato. b) Fraccionar inmuebles y dividir y disolver condominios. c) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación, como locador o locatario. d) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto con tratos de cualquier naturaleza. e) Acep tar y ejercer mandatos, -comisiones, y representaciones en general. f) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos a nombre u orden de la sociedad antes o durante la vigen cia de este contrato. g) Tomar dinero prestado a interés, de los establecimientos bancarios o comerciales, o de parti-

culares, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Banco Español del Río de la Plata, Banco de Italia y Río de la Plata, Banco de Galicia y Buenos Aires, Banco Regional del Norte Ar gentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Préstamos y Asistencia Social y Banco Provincial de Salta, con sujeción a sus leyes y reglamentos y rrestar dinero, estableciendo en uno u otro caso, la forma de pago. y el tipo de interés gravando, al efecto los bienes sociales de cualquier clase, con hipotecas, prendas u otros derechos reales. -h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio ขาลสลrés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; solicitar créditos en cuenta corrientes y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada. —i) Hacer, aceptar, o impugnar consignaciones en pago, novaciones remisiones o quitas de deudas. —j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder cancelar o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipotecas, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantis, sin excepción. —k) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, ror si o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza declinar o pro rrogar jurisdicciones, poner o ceder posicio nes y producir todo otro género de prueba, informaciones; Comprometer en árbitros o arbitradores; prestar o deferir juramentos; ex: gir fianzas, cauciones o arraigos, transign o rescindir transacciones; aceptar sindicaturas en las quiebras o concursos de los deudores sociales; interponer recursos legales y denunciarlos: solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones -1) Percibir y otorgar recibos y cartas de pa--n) Conferir poderes generales o especiales. -m) Formular protestas y protestos -o) Otogar o firmar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la Administración Social siendo indispensable la concurrencia y la firma de dos socios para revisar operaciones que tengan por objeto la transferencia de bienes inmuebles.

V) La voluntad de los socios en las deliberaciones de lo sasuntos que interesan a la sociedad, se expresará por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias, que se reunirán una vez por año en primero de junio, o en asambleas extraordinarias que se convocarán cuando la índole del asunto lo requiera. La citación se hará por los administradores, o por el Síndico en su caso, o por cualquiera de ellos, a petición de un número de socios que representen el décimo del capital 🛶 La citación se hará por carta certificada o por tarjeta, con la anticipación necesay expresará los asuntos que se han de tratar. La asamblea se déclarará constituida cuando concurra un número de socios que representen más de la mitad del capital social, y sus resoluciones serán válidas si se adortan por el voto favorable de socios presentes que reunan la mayoría del capital representado en la asamblea, computándose a cada socio un número de votos igual al número de cuqtas suscriptas o integradas, salvo que se tratara de modificar cualquier cláusula de este contrato o de incorporar a la sociedad extraños o sucesores del socio que falleciera, en cuyos casos se requerirá el voto unánime de todos los socios.

Las Asambleas serán presididas por el socio que en cada reunión elija la mayoria, actuando otro de los socios de secretario, quien llevará un libro de actas, en el que extenderá les resoluciones adoptadas y suscribirán todos los socios presentes.

VI) Los socios elegirán anualmente para fiscalizar el funcionamiento de la sociedad, un Síndico titular y otro Suplente, que podrán ser reelectos con las siguientes atribuciones y deberes; —a) Examinar los libros y documentos de la Sociedad, siempre que lo juzguen conveniente, y, por lo menos, cada tres meses. —b) Convocar a asambleas de socios cuando lo consideren necesario, o cuando contan hacerlo los administradores. —c) Fiscolizar la administración, verificando frecuertemente el estado de la Caja y la existencia de títulos y val res de toda especie.

- c) Dictaminar sobre el inventario y interce presentado por los socios administradores. —e) y velar por el cumplimiento de las le es, estatutos y reglamentos de la sociedad

VII) Anuamener, en el mes de diciembre los socios administradores practicarán un balance general del giro social, suministrando una copia a los demás socios para su contraderación y aprobación, sin perjuicio de les balances de simple comprobación que presentarán e los socios trimestralmente.

VIII) De las utilidades realizadas y líquidos de cada ejercicio se distribuirá el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva cesando esta obligación cuando alcance este fondo el diez por ciento del capital; el veinte por ciento al socio administrador don Sergio Raúl Puló, y el setenta y cinco por ciento restante entre los socios Ricardo Patrón Costas y Lucio Esteban Agustín Cornejo Isasmendi, en proporción a sus aportes.

IX) Los socios no podrán hacerse distribuciones si no sobre las utilidades cotizadas y líquidas.

X)Los socios administradores no podrán realizar operaciones por cuenta propia, de las que forman el objeto social, ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria, sin previa autorización de la sociedad, y deberán consagrar a la misma todo el tiempo, actividad e inteligencia que ella exija, prettándose reciprocamente cooperación en sus respectivas funciones.

XI La Sociedad no se disolverá por mue: tra interdicción o quiebra de uno o alguno de los socios, ni por remoción del administrador o administradores designados en este contrato o posteriormente. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar—a) Por reembolso del haber que le correspondiera al socio que represente, de jacuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato.

-b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socio, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás.
 -c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños, con la aquiescencia de los socios, conforme a estos estatutos o a la ley.

XII) Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida, sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas, nombradas una por cada parte divergente, dentro término de treinta días de producido el conflicto, y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable, incurriendo en una multa de diez mil pesos moneda nacional, en favor del otro u otros, el consocio que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. - Previa lectura que les di ratifican su contenido, firmando de conformidad los comparecientes por ante mí, doy fé.

Queda redactada la presente escritura en cuatro sellos notariales de valor fiscal de seis pesos cada uno numerados correlativamente del cero cero veintidos mil cuatrocientos sesenta y seis al cero cero veintidos mil cuatrocientos sesenta y nueve, y el presente que

se firma número cero cero veintidos mil cuatrocientos setenta sigue a la escritura anterior que termina al folio mil cuarenta y siete del protocolo a mi cargo de este año. RICARDO PATRON COSTAS. - LUCIO ESTEBAN A-GUSTIN CORNEJO ISASMENDI - SERGIO RAUL PULO. -- Ante mí RICARDO ISASMEN-DI, Escribano. Hay un sello CONCUERDA, con la escritura matriz de su l'eferencia, doy fé.— Para los interesados expido este primer testimonio en cinco sellos fiscales numerados del treinta y ocho mil doscientos treinta y cinco; treinta y ocho mil doscientos cincuenta y tres; correlativos del treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro al treinta y ocho mil doscientos cincuenta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

RICARDO ISASMENDI — Escribano e) 6/7/62

### EMISION DE ACCIONES

Nº 11595 — EMISION DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD "GUEMES" Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — De acuerdo a lo dispuesto en el Acta del H. Directorio de fecha 20 de Mayo del corriente año y disposiciones de sus Estautos, por escritura autorziada por el 28 cribano don Sergio Quevedo Cornejo de fecha 28 de Junio ppdo, se han emitido la Cuarta y Quinta Serie de Acciones Ordinarias de la ciase "C" por un total de Seis millones de usos moneda nacional de cutso legal, y al trecio nominal de Un mil pesos moneda legal cada una a la par.— Los Señores Accionistas podrán adquirir las acciones emitidas de conformidad a lo que al efecto prescriben los Estatutos Sociales.

e) 6-7-62

# SECCION AVISOS ASAMBLEAS

Nº 11591 — S A B A N T O R Sociedad Anónima, Comercial e Industral CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL CRDINARIA DEL DIA 21 DE JULIO 1962 A HORAS 16:

De conformidad con lo dispuesto por nuestro Estatutos Sociales, Art. 25. convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Julio de 1962, a horas 16. en el local de Zuviría 64 de esta Ciudad de Salta y a fin de considerar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- Lectura y consideración de la Memoria Anual del Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1962, del Balance General, del Cuadro demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, del Inventario y del Informe del Sindico.
- 2) Distribución de las utilidades.
- Retribución al Directorio y Síndico.
- Elección de un Síndico Titular y un Suplente, de conformidad con el ant. 23 de los Estatutos.

EL DIRECTORIO

e). 6 al 13/7/62

Nº 11587 — LUIS A. CARIOLA-Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera é Inmobiliaria S a I t a

### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1962, a las 17 horas en el domicilio de la Sociedad, calle España 610, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la memoria del inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, reparto de utilidades e informes del síndico correspondiente al ejercicio primero terminado el 28 de Febrero de 1962
- 2°) Elección de Directorio, Síndico y Síndico Suplente
- 3°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Salta, 5 de julio de 1962.

e) 6 al 13-7-62

#### Nº 11577 — Curtiembre General Güemes Sociedad Anonima CONVOCATORIA

-Por resolución del Directorio, y de acuerdo a lo dispuesto en los Estautos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de Julio de 1962 a las 10 horas en el local de nuestra fábrica calle 9 de Julio 800, de Rosario de Lerma, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de . Abril de 1961 y el 31 de Marzo de 1962.
- 2°) Reservas, remuneración del Síndico Titular y distribución de Utilidades.
- tular y distribution de Utilidades.

  3º) Nombramiento de Directores y Suplen-
- 49) Elección de Síndico Titular y Suplante
- 5°) Elección de Accionistas para firmar el acta respectiva.

EL DIRECTORIO e) 5 al 12/7/62 Nº 11569 - OXIGAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria OXIGAS S.A. cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas de acuerdo a las disposiciones de los Artículos 26 y 28 de los Estatutos Sociales, para el día 17 de Julio de 1962 a horas 18, en nuestra oficinas de Avda. Chile s|n. a.fin de stratar la siguiente orden del día:

- 1º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico
- 2º) Determinación de honorarios del Síndico
  3º) Consideración de la oferta de compra de nuestra planta industrial.
- 4°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

e) 3 al 10/7/62

### Nº 11549 — Club Atllético San Isidro Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

El Club Atlético San Isidro cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Secretaría de O'Higgins 392 a horas 9,30 el día 8 de Julio de 1962 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura acta anterior.

- 2º) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 3º) Informe del Organo de Fiscalización.
- 4°, Renovación total de Comisión Directiva por el término de dos años (Art. 29 del Estatuto).

Las listas de candidatos se reciben hasta horas 20 del día 5 de Julio (Art. 34) inciso a).

Anuar Halusch - Pesidentel

Antionio Fernández — Secretario.

e) 2|7|62

### FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en la Edición Nº 6648 de Fecha 3 de Julio del cte año se ha registrado el siguiente error.

Boleta Nº 11567, Remate Judic'al; Donde dice, Gabinete Nº 3066.— Debe decir Gabinete Nº 3068.

LA DIRECCION

### AVISOS

### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

### A LOS AVISADORES

La primera públicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
S A L T A
1 9 6 2

### COMPANIA MINERA "LA POMA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL: . CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.

VENTA DE PRODUCTOS	`		
Venta cal	•	1.054.020.50 558.214.68	1.612.235.18
nā.	* .		
Más: INVENTARIO FINAL			Brief of the control
		1.057.600	
Materias Primas	•	139.944.03	
Explosivos		39.218.— 15.000.—	1.251.762.03
	•		2.863.997.21
Menos:			
INVENTARIO INICIAL			
Materias Primas		1.057.600	
- Mercaderías		84.460.98	* **
Explosivos	, <del>*</del>	39.218	
		1.181.278.98	
NAC .	•	,	
Más:		•	
Compras del Ejercicio:	,		1
Mercaderías		503.615.74	1.684.894.72
			1.179.102.49
Más:		•	
Automotores y Maquinarias Mayores:		* *	•
Beneficio obtenido por ventas		83.000	
. Beneficio obtenido por ventas		,71.057.20	154.057.20
		<i>y</i>	-1.333.159.69
Menos:			
Amortizaciones:		-	
Calera	72.300	•	
Muebles y Utiles	5.115.20	•	-
Estudios y Proyectos Gastos Organización	9.866.66 6.526.66	93.808.52	
Sueldos y Jornales Intereses y Descuentos	•	89.194.62	
Intereses y Descuentos	• •	68.236.30 871.072.—	*
		1.122.311.44	
Menos:	,	• .	
Gastos recuperados	- <del>(</del>	6.019.20	1.116.292.24
	* .		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
GANANCIA DEL EJERCICIO	:		\$ 216.867.45
	• •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	. مىلىنىدىدىدىدىدىدىدىدىدىدىدىدىدىدىدىدىدىد
ADDMINIAL AFANT. TE manifes 4 1-1 and 11-1		51.4 <b>a.</b>	A
CERTIFICACION: He verificado el presente cu concuerdan con los libros	auro de Pero	nuas y Ganan	a la form del
- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	respectives.	· Courorme	to you postiti title

Ve Be

ALBERTO VICTOR VERON Contador Público Nacional Auditor de Insp. de Sociedades CARLOS A. SEGON Contador Público Nacional Matricula C. Prof. Nº 22.

Dr. CESAR R. LAVIN Cía. Minera "La Poma" S.A.C. é I.

JOSE NIOI Presidente de Directorio

GABRIELA M. DE DIAZ Escr. Públ. Nac. Insp. de Sociedades

Valor de Origen	r	71.784.12	,
Valor de Origen Vendido en el Ejercicio	53.132.— - 30.680.—		
Invertido en el Ejercicio	22.452.— 28.700.—		•
AMORTIZACIONES Anteriores \$ 6.108.40	51.152	•	٠.
Del Ejercicio \$ 5.115.20	11.223.60	39.928.40	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Construcción Jig.: Valor invertido		14.242.50	,
Invertido en el Ejercicio	•	566.346.75	
Invertido en el Ejercicio	723.000	650:700	• ,
Semovientes: Invertido en el Ejercicio Inversiones en Hornos:		3.000	•
Invertido en el Diercicio		25.100	2.715.431.61
BIENES INMATERIALES			
Derechos a Acciones Mina "Elvira"		296,000,	296.000
CARGOS DIFERIDOS.	7		**
Estudios y Proyectos:		•	:
Costo origen	59.200		
Antèriores \$ 29,599.98 Del Ejercicio \$ 9.866.66	39.466.64	19.733.36	
Gastos Organización:			,
Valor de Origen Amortizaciones:	39.160.—	·.	
Anteriores \$ 19.579.98  Del Ejercicio \$ 6.526.66	26,106.64	. 13,053.36	32.786.72
TOTAL	**	\$	5.153.037.79
	4		
CUENTAS DE ORDEN	t: G A		• ,
Mina "Elvira (mineral asegurado)	\$1 <b>4</b> *	\$	1.263.385.79
			18-7 10-1
CERTIFICACION: Que el balar	nce que antece	de, está conform	con los libros
Vo B			
ALBERTO VICTOR VERON Contador Público Nacional Auditor de Insp. de Sociedades		RLOS A. SEGON Contador lor Público Nacio	
		cula C. Prof. Nº	•
7	-		,

TOTAL

, in

documentación respectiva. Conforme a la fórmula del Decr. Nº 9795|54 de la Nación

Dr. CESAR, R. LAVIN
Síndico
Gia, Minera "La Poma" S.A.C. & L.

JOSE NIO! Presidente del Directorio

GABRIELA M. DE DIAZ Escr. Públ. Nac. Insp. de Sociedades

Valor de Orígen ..... Automotores y Maq. Mayores:

### COMPAÑIA MINERA "LA POMA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIZAL

Domicilio Legal: Buenos Aires 95, Planta Alta, Salta

Objeto y ramo principal: Explotación, exploración, industr falización de minerales y derivados.

Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo: 23/4/1958.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 30-5-1958.

Modificación a los Estatutos:

Fecha de inscripción en el Registro, Público de Comercio: 24-12-1959.

41.279.40

EJERCICIO ECONOMICO Nº 4 - INICIADO EL 1/1/1961.

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961.

1	Suscripto		10.000-000 4.000-000 4.000-000	ACCIONES: \ Ordinarias: \$ 4.000.000			
ACTIVO _				PASIVO		**	•
DISPONIBILIDADES	•			DEUDAS	•		
CajaBancos	÷ .	1.600.19 849.21	2.449.40	Comerciales: Proveedores		260.766.41	-
CREDITOS		•		Obligaciones a Pagar: Sin garantía real Con garantía Feal Acreedores depositantes	·	937.204.31 15.428.58	
Por ventas: Deudores Varios Otros Créditos:	281.492.50	281.492.50		Acreedores depositantes  Valores a liquidar	•	1.358.775.83 50.000.—	2.572.175.13 50.000.—
Obligaciones a Cobrar  Documentos descontados  Deudores (Depósito Judicial)  Deudores Vs. (Cla. Cte.)	84.200.— 176.000.—	572.515.44	854.007.94	Acciones en circulación			
BIENES DE CAMBIO	•			Ordinarias Reservas	•	-4.000.000	
Mercadería de reventa	194.162.03 1.057.600.—	1.251.762.03	1.251.762.03	Legal PERDIDAS	•	4.483.49	6.626.658.62
BIENES DE USO		• • • • •	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Saldo del Ejercicio Anterior Menos Ganancia del Ejercicio		1.690.488.37 216.867.45	1.473.620.92
Construcciones: / Valor de Origen	•	432.970.—		Melios dantanote dos Ejerosos			1.110.000.02
Inversiones en Caminos: Valor de Origen		264.000	•		•	•	
Inversiones en Tún. Gal. y Piques:  Valor de Origen  Instalaciones Planta Concentración:	. <i>K</i>	386.880.44		\-	•	•	•
mistataciones Franta Concentracion.		41 970 40		\			

### COMPAÑIA MINERA "LA POMA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961.

BIENES DE USO

ANEXO "A"

	Valor de Orig. al comenzar el ejercicio	Aumentos pl compr., mejoras perman. etc.	Dīsmīnuc. p ventas o retīros	Valor de Origen al al fin. el ejerc.		MORTI	Z A C I O N E Del Ej Importe		N <i>e</i> to Resultante
Construcciones	547.100	50.000		597.100.—	164.130	10%		164.130	432.970
Inversiones En Caminos	528.000.—	ه محربت		528.000.—	264.000	16.66%		264.000	264.000
Inversiones en Tún. Gal. y Piques:	713.769.94			713.769.94	326.889.50	16.66%		326.889.50	386.880.44
Instalaciones Planta de Concentraci.	440, 000 40		—.— ·	172.873.50	131.594.16	30%		. 131.594.10	41.279.40
Automotores y Maquinarias Mayores		55.000		313.000	93.800	20%		93.300	219.200.
Herramientas y Equipo Menor	163'.025.30	6.514.—	<u></u>	169.539.30	97.755.19	20%		97.755,18	71.784.12
Muebles y Utiles	53.132	28.700	30.680	51.152.—	6.108.47	1.0%	5.115.20	11,223.60	39.928.40
Calera	723.000.—	<del></del> ,	·	723.000		10%	72.300	72.300	650.700
Semovientes	. 3.000	·~~		3.000	<u></u> ,				3.000
			<del> </del>	<del></del>	<del>`</del>	<del></del>		<del></del>	
	3.161.900.74	140.214.—	30.680	3.271.434.74	1.084.277.18	<del>-</del>	77.415.20	1.161.692.38	2.109.742.36

TERTIFICACION: He verificado el cuadro que sintecede y lo he encontrado comforme con libros y documentación I espectiva.—

1/0 B

ALBERTO VICTOR VERONI Contador Público Nacional Auditor de Insp. de Sociedades CARLOS A. SEGON Contador Público Nacional Matricula C. Prof. Nº 22. Dr. CESAR R. LAVIN Síndico Cía. Minera "La Poma" S.A.C. é I. JOSE NIO! Presidente de Directorio

e) 6-7-6